



SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO

Nociones Elementales de Historia Patria de José Ascensión Reyes: un libro de texto para la formación de ciudadanos católicos (1895-1911)

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Desarrollo Educativo

Presenta:

María Luisa García Martínez

Directora de Tesis

Dra. Rosalía Menéndez Rosalía

Ciudad de México Octubre 2020

AGRADECIMIENTOS

A mi Madre

Por su confianza, apoyo y amor incondicional que me han guiado durante mi vida, por su entusiasmo y fe para continuar mi camino.

A Dainzú

Por su cariño, comprensión, apoyo y amor al estar siempre a mi lado compartiendo cada minuto las etapas de esta travesía y que sepa que el esfuerzo lleva a la satisfacción de lograrlo y llegar a la meta.

A mis hermanas y hermanos por su apoyo, consejos y por estar en el momento preciso.

A mis lectores

Por su pasión, tiempo compartido, sus experiencias tan acertadas y por la exigencia de hacer un buen trabajo.

Muy Especial

A mi Directora de Tesis a la Dra. Rosalía Menéndez Martínez

Por su exigencia, apoyo,
delicadeza y confianza brindada
así como su calidez mostrado en cada paso
desde el primer momento que retomo
mi trabajo.

DEDICATORIA

Este trabajo es reflejo del arduo esfuerzo, amor, apoyo, cariño y confianza de las personas, que han estado conmigo a lo largo de este proyecto tanto de vida como del estudio mismo y demuestra que los sueños se persiguen con constancia y paciencia para más adelante hacerse realidad.

¡Gracias por ser y estar presentes en mi vida!

Amigas y amigos.

Índice

Introducción	6
--------------	---

Capítulo I

Consideraciones teórico-metodológicas

1	Presentación	10
1.2	Planteamiento del problema y Justificación	11
1.3	Objetivos Generales y Específicos	12
1.4	Hipótesis	13
1.5	Estado de la Cuestión	14
1.6	Conceptos Teóricos	22
1.7	Perspectivas Metodológicas	26

Capítulo II

El Porfiriato y la educación primaria

2	La educación en las escuelas primarias: públicas y particulares	27
2.1	Las escuelas primarias particulares católicos	33
2.2	La enseñanza de la historia y la querrela por la historia patria	42
2.3	Los inicios del libro de texto	45
2.4	El libro de texto de historia patria	50

Capítulo III

El libro de texto, su autor, contenido, ideología y la religión en la formación de un ciudadano católico

3	José Ascensión Reyes, escritor y periodista	56
3.1	El libro de texto: características físicas y estructura	63
3.2	Contenido	70
3.3	Situación de la Iglesia Católica en 1896-1911 en el Porfiriato	76
3.4	La Iglesia católica <i>Rerum Novarum</i>	78
3.5	La Iglesia católica y la educación en las escuelas primarias particulares	79
3.6	La construcción de un ciudadano católico en el libro de texto de historia de José Ascensión Reyes	83
	Conclusiones	89
	Referencias	93
	Anexo 1	102

Introducción

Actualmente, la enseñanza de la historia, en la educación básica requiere de muchos más elementos para que los docentes puedan lograr su objetivo de enseñar a los niños y jóvenes, como son: la didáctica, el pensamiento histórico, la psicología, teorías de aprendizaje y las herramientas tecnológicas, por mencionar algunos. Entre los recursos que los docentes de primaria retomamos de manera especial, está el libro de texto, que es empleado como un instrumento pedagógico importante del proceso educativo. Cuando miramos al pasado encontramos a los libros de texto utilizados para la enseñanza de la historia, la cual requería a ser enseñada y aprendida como una disciplina que fortaleciera a la sociedad de su momento en aspectos de nacionalismo, identidad, y surgimiento de las instituciones, quizás igual que en la sociedad actual.

Los años que van de 1895 a 1911, constituyen una de las etapas de mayor auge para el tema educativo del Porfiriato. México vivió un proceso de cambios: políticos, económicos y sociales; este último fue de los más álgidos, dado el impulso de un Estado moderno, que realizó cambios fuertes en los rubros económicos y administrativos del país. En el aspecto social entraban varios entornos como: la familia, la religión, lo artístico, las costumbres, la vida cotidiana y lo educativo. El ámbito educativo tuvo asuntos innovadores, uno de ellos fueron los libros de texto.

En México, donde en las escuelas primarias el infante comenzaba entre los 6 a 12 años a conocer las primeras letras, a sentarse a escuchar a los maestros en un espacio diferente al de su casa, a tener limpieza y orden con horarios que le ayudaban a tener otra visión, a la de su hogar, así también convivía con otros niños muy similares a su edad y ver en un lapso de tiempo a un adulto que narraba y mostraba, rigor, límites, castigos o premios. Todo ese ambiente se sentía en las escuelas primarias.

En cuanto a las escuelas primarias particulares católicas en los últimos años 1895-1911 fueron en aumento, es decir en 1902 había 134 escuelas y para 1909 existían 245. De acuerdo con los datos retomados de los Archivos: Archivo General de la Nación y Archivo Histórico

de la Ciudad de México, hubo un incremento de 111 escuelas primarias particulares, en un lapso de 7 años, se necesitaba que la educación se expandiera en las grandes ciudades y en todo el país, con el fin de dotar de formación a través de los libros de texto que incluían: contenidos de escritura, lectura, aritmética, civismo, geografía e historia.

El tema de la enseñanza de historia fue discutido y atendido en los Congresos de Instrucción Pública de 1889 a 1891, se pretendía ofrecer una formación nacionalista, y uniformar planes y programas de estudio y métodos, los cuales contribuirían a la formación de niños con un mismo modelo educativo.

El libro de texto *Nociones Elementales de Historia Patria* 1910, autor José Ascensión Reyes para el primero y segundo año de educación primaria, conforme a los programas vigentes y autorizados por la autoridad educativa, fue un texto importante en dos aspectos: el primero, se trata de un libro escrito para uso de las escuelas católicas, y en segundo, es el tratamiento que el autor hace de los contenidos, estableciendo analogías de hechos históricos, ejemplificando con pasajes bíblicos, con el fin de introyectar un pensamiento católica entre los niños lectores de este texto.

Este libro no solo contiene las características físicas de la mayoría de los libros de texto (carátula, portada, contraportada, índice, ilustraciones, etcétera) sino que el contenido, nos permite introducirnos en el pensamiento y creencias del autor, que buscaba la formación de un ciudadano católico con valores de respeto, obediencia a la autoridad. Añadiendo que este libro contó con 11 ediciones lo cual nos deja ver que fue un autor muy leído.

Cabe agregar que José Ascensión Reyes fue un escritor y periodista que colaboró en los periódicos: *El amigo de la Verdad* y *El tiempo* dos diarios católicos, donde se plasma su afinidad a la religión, además escribió dos novelas *Heraclio Bernal* y *El automóvil Gris* además de otros libros de civismo y catecismos.

La investigación realizada sobre *Nociones Elementales de Historia Patria*, su autor, contó con la consulta de fuentes documentales de diversos archivos de la Ciudad de México, el Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero, aquí se encontró el ejemplar del libro de la edición 1910. En el Archivo General de la Nación (Ministerio de Instrucción Pública), el Archivo Histórico de la Ciudad de México, (Dirección de educación primaria),

se consultaron las escuelas particulares de 1902 y 1909. En el Archivo y Acervos históricos (Catálogo de Porfirio Díaz) de la Universidad Iberoamericana y la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México Digital se localizaron la carta enviada a Porfirio Díaz y los periódicos correspondientes (*El amigo de la Verdad* y *El tiempo*) respectivamente.

Aunado a ello se consultó una bibliografía especializada sobre, los libros de texto, entre los que destacan autores como: Alain Chopin, Antonio Viñao, Luz Elena Galván Rosalía Menéndez, Lucia Martínez, Ernesto Meneses, Josefina Zoraida Vázquez.

Con respecto a las escuelas privadas y particulares, los trabajos de Valentina Torres Septién, fueron muy valiosos. La cuestión de la vida social y religiosa, fue apoyada por los estudios de Manuel Ceballos, Francois Xavier Guerra, Manuel Sánchez Navarro.

La estructura de la tesis se dividió en tres capítulos. En el primero se presentan consideraciones teórico metodológicos que permiten presentar el tema central que se aborda el libro de texto de historia considerado como una fuente necesaria de la educación primaria en México desde el siglo XIX, pues con ellos, el o los profesores, tiene una herramienta o apoyo pedagógico. Continuando con la estructura y el desarrollo de la investigación; objetivos, planteamiento del problema, justificación, la hipótesis, además de la línea que sustenta toda la investigación (conceptos y la metodología) como guía necesaria para escribir los capítulos consecutivos.

El capítulo segundo titulado: El Porfiriato y la educación primaria aborda como una de las piedras angulares del gobierno Porfirio Díaz para entrar en la era de un país moderno, de acuerdo a su proyecto de nación, y debido a ello se reunió con pedagogos y educadores con el fin de llegar acuerdos sobre la educación primaria y ello un acercamiento a las escuelas primarias públicas en comparación con las escuelas particulares y muy en especial de las escuelas particulares católicas y de la enseñanza de la asignatura de historia y las polémicas a las cuales se vio involucrados estos profesores y pedagogos. Se habla de los libros de texto en general, y muy específico el libro de texto de historia; Guillermo Prieto y Enrique C. Rébsamen. Además de conocer algunos datos de la editorial.

El capítulo tercero, el objetivo es presentar al libro de texto *Nociones Elementales de Historia Patria* de forma descriptiva en lo físico, estructura, el contenido, ediciones y mostrar la trayectoria del escritor y periodista, José Ascensión Reyes, además de su ideología y la religión en la formación de un ciudadano católico; es por ello que la religión es un elemento social que establece la moral en un grupo de personas parafraseando a Emile Durkheim quien, considera a la religión como la raíz del vínculo social que constituye una comunidad civil y la mantiene unida. “En su sentir, la religión crea y fomenta los valores con los que un pueblo va construyendo su vida social y cultural” (Durkheim, 1961). La Iglesia católica en 1890-1911 los últimos años del Porfiriato, se vio comprometida y con la necesidad de crear alianza con los liberales, después de la Carta Encíclica *Rerum Novarum* en ella retomar la parte social, y una de las formas de enfocarla fue en la educación, creando un puente entre la Iglesia y el Estado para continuar con su labor, dentro de las clase social media y alta a través de las escuelas primarias particulares católicas, al educar y formar ciudadanos católicos con la ayuda de la herramienta y guía de los profesores y de los infantes, para ello fue el libro de texto de José Ascensión Reyes.

La tesis se inscribe en los temas historia en la educación, y en particular al estudio de los libros de texto. Podemos decir que esta tesis puede ser de ayuda para investigadores, estudiantes, profesores interesados en la historia del libro escolar y en especial en conocer, aprender lo que un libro de texto nos puede mostrar. Un contexto social, político, económico, cultural que nos permite abrir nuevas puertas a ver el sentido de la historia como una enseñanza para la vida y no solo para guardar un libro de texto que huelga a nuevo.

Capítulo I

Consideraciones teórico-metodológicas

1. Presentación

En esta tesis para obtener el grado de Maestría en Desarrollo Educativo, el tema central que se abordó fue un libro de texto de historia para escuelas católicas, escrito por José Ascensión Reyes, titulado *Nociones elementales de Historia Patria*. Dicho libro estaba dedicado al primer y segundo año de primaria, fue editado por Herrero Hermanos y Sucesores en el año de 1910. Se consideró importante estudiar un texto, al ser un material clave para la enseñanza en diversas disciplinas escolares, como lo anota, Rosalía Menéndez:

Con el resolutivo del Congreso Nacional de Instrucción Pública, en la ciudad de México, 1890 y 1891. [...] Este resolutivo refleja la postura del Estado, el cual estaba realmente convencido de la necesidad de uniformar la educación y esto incluía planes y programas de estudio, métodos, libros de texto y formación de profesores. (2006, p. 80).

En los resolutivos de los Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1890-1891, se dio importancia a los libros de texto como materiales necesarios para la enseñanza de las disciplinas, con nuevas ideas como lo fue el caso del libro de texto de historia que trataba de enseñar el amor a la patria, un ejemplo de esto lo encontramos en la primera edición de 1985, del libro de texto de historia de José Ascensión Reyes, quien escribe lo siguiente:

Nos hemos propuesto en este libro no decir si no la verdad; enseñar a la niñez á amar á la patria y no formar en ella un espíritu de partido. Y colocándonos lejos de todo espíritu de partido, hemos ensayado

decir toda la verdad, recordando las palabras de Sabiduría Eterna “*La verdad os hará libres*” (1895, p. 6).

Cabe destacar que en esta cita al referirse al amor a la patria tenía la visión religiosa como bandera, es por ello que la presente investigación se planteó como objetivo el estudio de la enseñanza de la historia y la formación del ciudadano católico plasmado en el libro de texto: *Nociones elementales de Historia Patria*, utilizado en las escuelas primarias católicas. José Ascensión Reyes planteó en su libro un método objetivo o intuitivo, desarrollado por Juan E. Pestalozzi, se apoyó en el naturalismo pedagógico, es decir en la observación de los objetos para desarrollar los sentidos y llegar a un conocimiento aplicado y al completo desenvolvimiento de la educación (Menéndez, 2013, p. 149), que marcaba una nueva forma en la enseñanza de la historia, gracias a la influencia que obtuvo del texto *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana*, del maestro y pedagogo suizo, nacionalizado mexicano, Enrique C. Rébsamen (1857- 1904), publicado en México, en 1890, por la librería Vda. de Ch. Bouret. Este texto explica los métodos a seguir para construir una metodología de enseñanza para los profesores, así plasmarla en los libros de texto de historia.

Con estos libros las escuelas particulares católicas tenían que seguir línea de la enseñanza, establecida por el Estado, tanto para el nivel, primaria elemental ya así como para el superior, ya que la idea era homogenizar la educación, pero necesitaba un libro de texto de historia que a la vez tuviera los elementos de una buena enseñanza católica y el libro de texto de historia *Nociones Elementales de Historia Patria*, resultado ideal.

1.2 Planteamiento del problema y justificación

El estudio de este libro de texto de historia, que se encuentra en el Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional fue una propuesta de mi asesora de tesis, haciendo la invitación al libro de texto. Después del trabajo de consulta de materiales en ese acervo, mi interés se centró en el tema de la enseñanza de la historia, lo cual me requirió conocer varios aspectos relativos a la historia de la educación

en el nivel básico. Formulé las siguientes preguntas de investigación ¿Cómo se daba la enseñanza de la historia en la educación primaria a través de los libros de texto?, ¿quién fue José Ascensión Reyes? ¿Por qué escribió libros de texto dirigidos para escuelas católicas? ¿Cuál fue su metodología usada para enseñar historia patria? Las preguntas me llevaron a plantearme esta idea: los libros de texto de historia que se emplearon en las escuelas primarias particulares católicas del Porfiriato fueron seleccionados tanto en contenidos como en sus autores y estos contribuyeron a formar a los ciudadanos católicos.

Esta tesis presenta un estudio distintivo, pues el libro de texto de José Ascensión Reyes está escrito para escuelas católicas, es una obra a la que se le puede llamar conservadora, porque el autor así se manifestaba y además era ferviente católico. Su libro fue editado 11 veces, entre los años de 1885 a 1913, lo que nos habla de un texto que tuvo una buena recepción y por lo tanto una gran comercialización. El libro no dejaba de lado la normatividad oficial y esto incluye los temas y contenidos, pero lo interesante es que incluía pasajes bíblicos intercalados en la narración histórica. Sus libros de texto circularon en los estados de: Nuevo León, Durango, ciudad de México y fue en Puebla donde el autor colaboró como Director del periódico *El Amigo de la Verdad*, por tanto se deduce que también fue utilizado en las escuelas de este estado.

1.3 Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

Analizar el libro de texto de historia: *Nociones elementales de Historia Patria*: de José Ascencio Reyes del año 1910, a fin de explicar el modelo de ciudadano católico que se formó en las escuelas católicas particulares, en los años de 1895 a 1911.

Objetivos Específicos

- Analizar los contenidos del libro de texto *Nociones Elementales de Historia Patria*, y conocer la labor del autor José Ascensión Reyes.
- Explicar la importancia de las escuelas primarias católicas como formadoras del ciudadano católico a través del libro de texto de historia.

1.4 Hipótesis

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, la educación primaria tuvo una mayor cobertura en el país y se intentaba homogeneizar los planes y programas. Los libros de texto favorecieron a la educación, además fueron considerados para ser parte del proceso de transformación de la educación en este período, y es a partir de los resolutivos en los Congresos Nacionales de Instrucción, llevados a cabo en 1889 y 1891, cuando se reconoce la importancia de estos, como una herramienta para el docente y para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Al analizar el libro de texto de historia de José Ascensión Reyes *Nociones Elementales de Historia Patria*, el libro de texto responde a la necesidad de formar ciudadanos, desde las escuelas particulares católicas con el pensamiento de formación de buenas costumbres, modales, trabajadores que pudieran leer instrucciones y que exaltarán los valores religiosos desde los héroes patrios. Esta formación, daría a la sociedad ciudadanos obedientes a la autoridad, la patria y a Dios.

1.5 El estado de la Cuestión

Se plantearon tres líneas temáticas: la primera es relativa a los libros y de texto y al autor José Ascensión Reyes. La segunda, aborda el tema de las escuelas primarias particulares católicas, y la tercera, presenta la formación del ciudadano católico.

En la primera línea temática. Se parte de la historiografía de la Escuela de los Annales, considerando a los siguientes autores: En primera instancia a Marc Bloch y Lucien Febvre que en 1929 fueron los fundadores de esta corriente, en la segunda etapa destaca Fernand Braudel. En la tercera etapa matizan nuevas visiones como la historia cultural entre los exponente es Robert Darton y Peter Burke, y con ellos las posibilidades de incursionar a la historia de la educación y los libros de texto como temas de investigación. Con Peter Burke (1999) parafraseando al autor, que desde la tradición en el estudio de los contenidos culturales del siglo XVIII alemán hasta la Nueva Historia Cultural (NHC), y en la década de los ochenta del siglo XX, el común denominador, en palabras de Peter Burke, es “la preocupación por lo simbólico y su interpretación” (1989, p.51). Lo simbólico es un puente para comprender los significados y llegar a la interpretación. Al respecto en Antonio Viñao nos completa:

La historia de la cultura tradicional se renombra, la historia cultural, y su relación con el posestructuralismo, posmodernismo y la interdisciplinariedad, pues viene a darle resignificado a lo que se conocía para unos la historia de las mentalidades y para otros la historia cultural; que abarcaría la historia de la cultural material y la del mundo de las emociones, los sentimientos y lo imaginario. (2001, p. 141)

Estos autores nos dan la pauta al entendimiento sobre la historia cultural, un ejemplo es cuando Antonio Viñao puntualiza en temas educativos: “Es decir el espacio escolar, no es pues un ‘contenedor’ ni un ‘escenario’ sino una especie de discurso que instituye en su

materialidad un sistema de valores, unos marcos para el aprendizaje sensorial y motórico y toda una semiología que cubre diferentes símbolos estéticos, culturales y aun ideológicos” (2001, p. 149). Con estas apreciaciones, podemos vislumbrar que en lo educativo existen muchas maneras de interpretar y dar significados a lo aprendido al dar lectura de los libros de texto.

El autor pionero en el estudio de los libros de texto es Alain Choppin, y autores que se le unen son: Egil Borre Johnsen, Antonio Viñao, Benito Escolano, Carmen Castañeda, Luz Elena Galván, Lucía Martínez, Mílada Bazant, Rosalía Menéndez Martínez. El libro de texto puede ser un legado humano nos argumenta Johnsen Egil Borre, pero también puede tener tres aristas en Alain Choppin (la vida del libro, recepción y eficacia, por último como un medio educativo y de comunicación). Estos autores interesados en la historia de la educación se enfocan en los libros de texto, nos dan aportaciones de conceptos, distribución y publicación en un tiempo y espacio definido del libro de texto, así como su trascendencia de una herramienta y apoyo pedagógico básico para docentes y alumnos.

Retomé de Alain Choppin, (2000) el escrito “Pasado presente de los manuales Escolares” (2001) en Ruiz Berrio J. (Ed.) *La cultura escolar en Europa. Tendencias históricas emergentes*. Y en su artículo: *Los manuales escolares de ayer y hoy: el ejemplo de Francia*. Es quien desmenuza el concepto de los manuales escolares y libros de texto, sus funciones y elementos de estos, con aportaciones primigenias.

En Egil Borre, Johnsen (1996), en su texto *Libros de texto en el calidoscopio estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares*. El concepto: “Los libros de texto son parte del legado humano, pues desde hace muchos siglos existen: (incunables, religiosos y seculares), con ilustraciones y sin ellas. En algunos países son parte integradora de la educación y de la enseñanza.” (1996, p. 17). Con ello nos refiere que el libro tiene una intención al dar apoyo a docentes y alumnos con referentes de conocimiento y valores que integra la parte de conocimiento genérico que se repiten por generaciones incluso en este simbolismo patriótico.

Por otro lado Antonio Viñao (2001) en su escrito: *Historia de la Educación e Historia Cultural: Posibilidades, problemas y Cuestiones* en Vázquez León Edith y Aguirre Lara María E. (coord.) *Rostros Históricos de la educación, Miradas, Estilos y Recuerdos*, nos

dice: “que es un ámbito en el que la historia de cultural y la historia de la educación se funden” (2001, p. 164). El autor nos introduce en la profesionalización docente, las disciplinas academias e historia intelectual, la cultura organizacional y escuela: espacios y tiempos escolares y por último sus aportaciones en temas de historia cultural, la cultura escolar es decir en Viñao nos a terriza al abordar los libros de texto como parte de la profesión académica, que tiene que ver con las culturas literarias y científicas que surgen en ambientes escolares, como son los manuales y libros de texto determinadas por instituciones.

Como una de las primeras investigadoras sobre el tema de la historia de la educación y de la historia de libro, Carmen Castañeda (2004), en el libro *lectura y lectores en la Historia de México*, como coordinadora nos comparte, acerca de los diversos escritos escolares (cartillas, silabarios catones, catecismos), así como los libros de texto, los libros escolares, los lectores (niñas, niños, niñas católicas) y otras lecturas informales (periódicos, revistas, novelas, librerías y bibliotecas) y libros formales (primaria, preparatoria y especiales). Esta autora nos introduce al tema en México en la historia de la educación, la historia del libro y lectores lo cual nos ayudó a dar un panorama general sobre desde donde partiría nuestro objeto de estudio; el libro de texto.

Por su parte con Mílada Bazant (2010) en el libro *Historia de la lectura en México*, como coordinadora hacen investigaciones de lecturas, editoriales, desde el virreinato hasta 1895 aportaciones que incursionan en el mundo de los libros. Nos dice la autora “las obras de lectura nos brindan en buena medida las aspiraciones e inquietudes culturales de un pueblo” (2010, p. 205). La investigadora apuntala como las lecturas en este caso los libros de texto son un reflejo de la situación socio político y cultural, de la cual se mira como espejo a la sociedad moderna que se pretendía llegar con esta historia patria.

También interesada en la historia de la educación Rosalía Menéndez (2003) con su participación en su escrito: “libros de texto de historia utilizados en las escuelas primarias de la Ciudad de México” en Carmen Castañeda García (coord.) *Lecturas y Lectores en la Historia*, argumenta entre los temas trabajados la importancia de los libros de texto en la educación primaria y es especial el libro de historia, donde abre una línea de investigación por más interesante en este apartado comenta sobre algunos libros de textos de historia haciendo mención del libro de texto de Jose Ascensión Reyes, con ello nos da una la pauta

para conocer al autor, y conocer que libro escribió y para quien escribió y con ello cual fue su tendencia política y religiosa.

En Francisco Ziga (1972), con su libro: *Bibliografía Pedagógica: libro de texto para la enseñanza primaria 1850-1970*. Hace un rescate de la bibliografía de libros, libro de texto, folletos y revistas escolares del siglo XIX. Con su compilación de libros de texto de primaria nos ayudó a recopilar la mayor parte de la obra del autor.

Así también aporta a la historia cultural Luz Elena Galván y Lucía Martínez (2010) coordinadoras en su libro: *Disciplinas escolares y sus libros*. Las cuales destacan la importancia de los libros de texto, las publicaciones de estos y que autores fueron los más conocidos, entre ellos menciona al autor del libro de texto José Ascensión Reyes en la siguiente cita:

Algo importante que se distingue en los libros de la década de 1890 a 1900 es que en varios se justificaba su publicación. En la obra de Manuel Brioso y Candían (1892) editada en Oaxaca, se decía que había sido ‘arreglada según las indicaciones del señor don Enrique Rébsamen’, en la de Teodoro Bandala (1892) ‘siguiendo el orden marcado en el programa oficial para las escuelas del DF y territorios’; en la de Leopoldo Batres (1893), ‘obra aprobada como texto por el Consejo Superior de Instrucción del DF’; en la de Rafael Aguirre Cinta (1897), ‘obra declarada de texto para las escuelas oficiales del DF y territorios’ en la de José A. Reyes (1897), ‘escrita conforme al programa de la vigente ley de instrucción’; en la de Andrés Oscoy (1900), ‘arreglada conforme al programa de la ley de instrucción obligatoria vigente; entre otras más’. (2010, p. 118)

Ambas autoras complementaron la información sobre los libros de texto en general y así como los libros de texto de historia con aportaciones sustanciales sobre los libros, sus publicaciones, sus autores, quienes los editaban, casas editoriales e imprentas.

Por último en el seminario de *Historia de la Educación en México* (1997) encontramos información acerca de los libros de texto de historia, las lecturas y los nombres de las editoriales, como Herreros Hermanos y Sucesores entre otras, así como su participación en el proceso de la publicación de los libros de texto de historia.

Los trabajos que se consultaron para conocer la trascendencia del escritor y periodista José Ascensión Reyes, fueron de la Editorial Herreros Hermanos y Sucesores como una editorial donde sus inicios fue para escritos católica información de la *Enciclopedia de la literatura en México*, fundación para las letras mexicanas vía digital.

Se encontraron datos en el texto de Manuel Gutiérrez Nájera (2001) *Libro VIII. Crónicas y artículos sobre teatro 1893-1985*. Dónde destacaba la profesión de José Ascensión Reyes. Así también en la prensa se encontró información sobre la labor del autor en los periódicos de la época *El Amigo de la Verdad* 1888, en Puebla de los Ángeles y *El tiempo*, del 20 de mayo de 1894.

La segunda línea temática: las escuelas primarias particulares católicas, fueron estas escuelas las que tomaron un nuevo rumbo, porque antes en la colonia y con la Independencia de México la iglesia tenía en su poder la mayor injerencia con respecto a lo educativo, después con la Guerra de Reforma fueron recuperadas por el Estado a partir de que los liberales tomaron posesión y quedaron supeditadas constitucionalmente a ser gratuitas, obligatorias y laicas. Sin embargo en los últimos 15 años del Porfiriato las escuelas primarias católicas recobran fuerza, y se convierten en escuelas particulares católicas para las clases media y alta de la sociedad, con la condición de ser supervisadas por el gobierno.

Uno de los investigadores que ha desarrollado varias ideas entorno a la educación y el proceso histórico durante el Porfiriato es Francois-Xavier Guerra (2003), en su libro: *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Este libro dedicado al estudio de la modernidad en los países hispanoamericanos y su choque con la tradición. Nos da un panorama amplio del Porfiriato y entre algunos de sus apartados “Las mutaciones Culturales” menciona a las escuelas privadas, (en estas incluye a las escuelas particulares) y la enseñanza de las escuelas primarias, el cual nos aporta temas como las políticas educativas que discutían los intelectuales de la época, la educación como una parte ideológica dentro de la sociedad además de estadísticas sobre las escuelas privadas, así como datos educativos que nos ayuda a construir un contexto.

Valentina Torres Septién (2004), con su libro: *La Educación Privada en México 1903-1976*. En su obra encontramos información en concreto sobre cuál fue el papel histórico de las escuelas privadas, aportando su concepto y comentando en especial las escuelas particulares primarias católicas, incluso da una definición sobre las escuelas particulares: “En este sentido, la educación particular puede definirse como aquella que es impartida por entidades distintas de la oficial, con objetivos adicionales propios” (2004, p. 18). Así también en Vazquez (2005) encontramos, como estas escuelas fueron teniendo sus particularidades en cuanto a educar a una clase social media y alta con valores religiosos, políticos y socioeconómicos en el México del Porfiriato, lo que nos dio un panorama amplio.

En Ernesto Meneses (1998) *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. Aporta interesantes reflexiones sobre los currículos, planes y programas de 1890 primaria elemental y superior, como explicaciones sobre la educación en todos los niveles (primaria, secundaria, preparatoria, escuela normal de maestros).

Dorothy Tanck (1984), entre sus principales trabajos de esta autora orientados al tema de esta tesis, destacan: *La educación primaria en la ciudad de México, 1786-1836*. Y *La Educación Ilustrada*. En este último libro, nos dio pauta para conocer sobre la escuela lancasteriana y algunas otras formas de enseñanza en las primarias.

Rosalía Menéndez Martínez (2013) en el texto *Las Escuelas primarias en la ciudad de México en la Modernidad Porfiriana*. Aborda los temas sobre la cultura escolar abarca la educación primaria: las escuelas, los niños, el tiempo escolar, métodos de estudio, planes y programas, la higiene escolar y la estadística escolar. Nos describe y analiza como las escuelas primarias de la ciudad de México fueron un ejemplo para la mayor parte de país, es decir un modelo a seguir tanto en públicas como en particulares nos contribuyó aspectos educativos en las escuelas primarias.

Con estas investigaciones nuestro tema cobra un sentido más específico, profundo y fascinante el de los libros de texto y las escuelas primarias abren una brecha a nuevas investigaciones y temas por desarrollar. Al reconocer el papel preponderante de la educación desde las escuelas primarias, los infantes aprenden a leer y releer los libros.

En la tercera y última línea temática veremos la iglesia católica y la educación, la formación del ciudadano católico lo trabajé a partir de los siguientes textos y autores: En Durkheim, en su obra *Fundamentos sociales de la religión*. México. parafraseado al autor la importancia de la religión para los seres humanos es un aspecto moral, social y espiritual. “Una religión es un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas grandes, es decir, separadas, prohibidas, creencias y prácticas que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos los que se adhieren a ellas” (1961, p. 98). Estos valores que va entretejiendo la religión en la vida cotidiana permean en el ámbito educativo, lo que va dejando huella en los infantes.

Por otra parte Manuel Ceballos (1983), en su artículo. El catolicismo social: un tercero en discordia *Rerum Novarum* ‘la cuestión social’ y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). Nos introduce a la situación que enfrentaba la iglesia con la carta encíclica *Rerum Novarum*, en estos últimos años, dando un panorama de las posturas entre Estado e Iglesia es decir con ello encontramos la participación social vertida desde la Iglesia en el ámbito educativo de los últimos años del Porfiriato.

En Hugo Armando Escontrilla (2009), en *El catolicismo social en la Iglesia mexicana*. Nos aportó de manera general, como la Iglesia mexicana se desarrolla en esta labor social con los obreros, con las familias a través de la educación.

Asímismo con Sergio Francisco Rosas (2012), con su artículo: *De la República católica al Estado laico: Iglesia, Estado y secularización en México, 1824-1914*. Hace mención de cómo estaban relacionados Iglesia, Estado y la sociedad en México y Latinoamérica, durante los siglos XIX y XX, el autor nos ayuda con un panorama sobre situación en Latinoamérica, donde los conflictos con respecto a lo social, político, jurídico y la Iglesia conforme a las deferentes Naciones.

Sergio Pérez Sánchez (2012), en su escrito: *Educación Laica en el sistema Educativo*. Nos ayudó a entender la situación de la iglesia en siglo XIX cuanto la laicidad y sus conflictos con los liberales los cuales tuvieron que limarse para continuar con la obra educativa única.

Autores como Justo Sierra (1948), en su libro: *Obras completas VIII Educación Nacional*. Criticaba constantemente la relación entre la Iglesia y el Estado, por su ya conocida postura

de liberal. Las disertaciones de Justo Sierra fueron necesarias para entender por qué se luchaba para que la educación fuera laica, gratuita y obligatoria.

En María Adelina Arredondo López (2014), en el escrito: *El Catecismo Ripalda*. Nos hace una semblanza del cómo y para que se elaboran y aplican los catecismos en México, afirma: que “el Estado Mexicano nació católico”. Lo cual nos fija la mirada hacia la religión predominante de la época Porfiriana y contribuye a que se conforme este ciudadano católico.

Mientras Moisés González Navarro (1957), en su volumen 4, en la colección de Daniel Cosío Villegas, deja su apartado *Historia Moderna de México*. A explicarnos como fueron las escuelas primarias en su contexto histórico. Además nos comenta sobre las escuelas particulares cuantas eran y en que estados del país había escuelas.

Por otra parte Edgar Iván Espinoza (2015) en el texto *Educación y Ciudadanía. Catecismo Cívico en Nuevo León y Coahuila durante el Porfiriato*, nos da los conceptos de ciudadanía, lo que nos ayuda fortalecer a la investigación sobre el ciudadano en el Porfiriato.

También a María García Jacales (2006) en su artículo *Ciudadanía Mexicana*. Hace un recuento histórico de principios del siglo XIX donde nos conduce a la definición de ciudadano y ciudadanía en diferentes contextos; el político, el educativo, lo jurídico.

Otro autor es Luis Reyes García (2013), *Ciudadanía en México*. Un breve recuento histórico. En su artículo da una visión desde el siglo XIX hasta nuestros días sobre el concepto de ciudadano y cómo se fue modificando el término a partir del siglo XIX a nuestros días.

Por último en Josefina Zoraida Vázquez (2005) en su libro *Nacionalismo y educación en México*, nos brinda información valiosa para conocer cómo el sentido nacionalista está impregnado en los libros, escuelas en las asignaturas de civismo, historia desde la educación básica y en la historia de México al comienzo del siglo XIX. Este texto fue de gran ayuda para comprender el significado del nacionalismo y como se fue transformando históricamente el concepto del ciudadano.

En una cita Vázquez sintetiza este capítulo:

Podemos concluir que en todas las naciones se ha utilizado alguna vez la escuela como instrumento para formar ciudadanos, y la enseñanza de la historia como medio para inculcar ciertos valores y despertar lealtad a la nación en la forma del gobierno establecido. (2005, p.18)

Estas tres líneas temáticas nos dan una referencia de los investigadores que analizan el tema de la historia de la educación, ya que a través de ellos y sus obras, damos sustento a esta tesis.

1.6 Conceptos teóricos

La Historia de la educación tiene sus antecedentes en la Escuela de los Annales, donde su apertura fue en la tercera generación de 1856 a 1968 la dirección por Fernand Braudel, la cual acentuó su equivocada evolución teórica, pero mantuvo cuando menos, la mínima exigencia formal y erudita. Así también en este momento, se propone la historia interpretativa tesis de Henri Pirenne que afirma que el núcleo del trabajo del historiador no se encuentra en la erudición, sino justamente en la interpretación; se radicaliza para postular que esa interpretación no es sólo el núcleo o la parte más importante de la práctica histórica o la condición del paso de la simple erudición a la verdadera ciencia histórica. Como una aportación más en este tercer momento, en Carlos Aguirre Rojas añade: “no es posible hacer una historia, por ejemplo de las llamadas ‘mentalidades’, sin considerar los contextos sociales políticos, económicos y generales de esas mismas mentalidades” (2004, p.61).

Estas propuestas de la Revista de los Annales logro rejuvenecer y dinamizar la historia con temas de investigación como la historia de la educación. Al introducir temas educativos, la vida escolar así como la historia del libro, con ello los libros de texto, de lo cual la propone Peter Burke todo lo que hace la humanidad es digno de estudio por lo que argumenta: “la historia de la vida cotidiana, las personas y las cosas, todo cuanto la humanidad hace o usa” (Burke 1989, p. 51) ayudara la explicar temas actuales.

Por lo tanto en este apartado consideramos los conceptos: ciudadano mexicano y el libro de texto.

El siglo XIX en México, con la idea de acuerdo con los valores sociales, jurídicos, políticos y educativos fue formar en las escuelas por medio de los libros de texto de historia a los individuos en ciudadanos y proyectarlos a la modernidad requerida por el Estado. Para ello habría que definir a qué ciudadano se refería.

Concepto de ciudadano

Sabemos que un concepto aproximado de ciudadano se refiere a un habitante de la ciudad según el diccionario Larousse ilustrado (1990) y Lara citado en (Lizcano 2012, p. 272) así también, que es un individuo que adquiere derechos y obligaciones en cuanto a un Estado de derecho, constitucional, jurídica, y políticamente hablando según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 30.

La idea del concepto de ciudadano en México del siglo XIX se fue construyendo después de la guerra de independencia con las ideas de los liberales y conservadores. En 1825 con Guadalupe Victoria primer presidente de México concedió la libertad a los esclavos que pudieran reunir fondos para tal fin, lo mismo hizo Vicente Guerrero abolir la esclavitud. Entre las discusiones entre liberales y conservadores continuaba entorno quienes debían ser considerados ciudadanos; lo liberales sostenían que todo habitante nacido en el país tenía el derecho a ser ciudadano. Mientras los conservadores argumentaban que solo los habitantes que tuvieran propiedades, podrían ser considerados ciudadanos.

María García Jacales nos muestra un ejemplo de estos liberales Fray Servando Teresa de Mier los define: “ser ciudadano o el ejercicio de la ciudadanía requería conocimiento y una verdadera preparación que no se encontraba en los habitantes de los primeros años de independencia”. (2006, p. 182)

Para algunos conservadores como Lucas Alamán, Anastasio Bustamante, José María Luis Mora argumentaban que la ciudadanía unida a la propiedad según Benjamín Constant al afirmar que las clases propietarias eran estabilizadoras. En sus principios políticos afirma que un ciudadano: “Es preciso, pues, además del nacimiento y la edad legal, un tercer requisito: el tiempo libre indispensable para lustrarse y llegar a poseer rectitud de juicio. Solo la

propiedad asegura el ocio necesario, sólo ella capacita al hombre para el ejercicio de los derechos políticos”. (2006, p. 183)

Otra forma de ver el concepto no de la primera mitad del siglo XIX, sino de la última mitad lo define Luis Reyes G.

“En el plano formal, la norma si establecía la noción de individuo-ciudadano sujeto de derechos, pero la realidad la noción de individuo-ciudadano sujetos de derechos, pero la realidad era esencialmente distinta en un país fragmentado territorial y socialmente situación constante a lo largo de todo el siglo XIX. Los ciudadanos eran imaginarios, sostiene Fernando Escalante (2002), para decir que solo existían en la idea de los líderes y gobernantes de la época y en los documentos legales, pero no en os hechos, estaba ausentes en la mentalidad, las prácticas y vida cotidiana de la mayoría de los sectores sociales de aquella época, esencialmente pobres y analfabetos” (2013, p. 114)

Después de revisar a estos autores se consideró redactar una definición de ciudadano conveniente a la investigación de la siguiente manera:

“El ciudadano es la persona que nace en un territorio, que va formando parte de la comunidad y la identifica como suya, de la cual puede tener derechos y obligaciones civiles, participación política, así como valores sociales de tradiciones culturales y costumbres”

Y en específico el concepto se redondea con la visión de los conservadores religiosos del siglo XIX donde el ciudadano católico es el individuo que nace en un territorio, que va formando parte de la comunidad clase media o alta con estudios y que tenga propiedades, se identifica con los valores de la religión católica, sociales, tradiciones culturales y costumbres, es como se vislumbraba el ciudadano imaginario como lo dice Fernando Escalante (2002), pues solo existía en una clase social alta, y los demás seguían lo que esta clase imponía, de ahí que se intente reforzarlo en los libros de texto de historia para que permee en el mayor número de la población educativa .

Concepto del libro de texto:

En el concepto del libro de texto se retoman varios autores que darán las bases a la definición construida en esta investigación. Uno de los pioneros es Alain Choppin quien define al libro como objeto: "Un conjunto de hojas impresas que forman un volumen, en definitiva, un producto fabricado, difundido y consumido" (Choppin, 2000, pp. 211)

Y otra definición específica del libro de texto también por Alain Choppin, citado en, Luz Elena Galván nos muestra su definición del libro de texto:

El libro de texto es, entonces, un objeto complejo con múltiples facetas que involucran la participación de una gran número de actores, y su estudio ha implicado tres tipos de análisis: a) aquel que considera las etapas de la vida de un libro (su concepción, su elaboración, su control y su uso) b) su recepción y su eficacia, y c) el producto mismo, como un medio educativo y de comunicación visual en el que se analiza el contenido y el saber disciplinario, así como sus opciones didácticas. (2010, p. 15)

Se retoma también a Antonio Viñao el libro de texto, en otras obras literarias, al leer texto ya conocidos desde una visión permite captar las estrategias explícitas o implícitas de presentación distinción y exclusión académica o profesional de determinadas personas grupos o instituciones. (2001, pp. 151)

Por último, a Federico Lazarín que nos habla de lecturas formales como los libros de texto nos dice: "son escritos diseñados y producidos específicamente para la enseñanza. Citado en Castañeda (2004, p.135)

Con base a estas definiciones sobre los libros de texto construí la definición siguiente:

"Un libro de texto es una herramienta pedagógica que está destinada a facilitar el aprendizaje, registra históricamente un modelo pedagógico, valores e ideología: masifica y parcela el

conocimiento verdadero de manera clara, precisa y metódica, también lo ordena, clasifica y distribuye”

1.7 Perspectivas Metodológicas

Esta investigación es documental de corte histórico, la cual se sustenta en fuentes de primera y segunda mano. En primera instancia hemos recopilado de las bibliotecas, Gregorio Torres Quintero de Fondo Reservado de la Universidad Pedagógica Nacional El libro de texto *Nociones Elementales de Historia Patria* de José Ascensión Reyes y la Biblioteca de la Universidad Iberoamericana, del Catálogo de Porfirio Díaz, la carta que le escribe José Ascensión Reyes al presidente Porfirio Díaz, pidiéndole apoyo para la impresión de un libro sobre la historia de Zacatecas. Además, se consultaron documentos del Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Ciudad de México, los expedientes consultados nos dieron registros sobre las escuelas particulares en diferentes años de 1902 a 1909 respectivamente en la ciudad de México y municipalidades aledañas. En la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México digital, se encontró información sobre los periódicos religiosos (*El Tiempo* y *El Amigo de la Verdad*) donde se encontraron datos sobre la labor del autor José Ascensión Reyes. Así como de la Biblioteca de la Universidad Nacional Autónoma de México, artículos sobre la relación iglesia y estado. En la Biblioteca del Colegio de México escritos sobre los libros de texto y la Biblioteca de La Universidad Pontificia sobre los métodos de enseñanza en general. Se consultaron también libros específicos sobre historia de la educación y de historia que abarcan el periodo histórico de México.

Este capítulo nos sirve de antesala para ir explicando cada uno de los temas investigados, además para saber cuáles fueron las bases teóricas-metodológicas como parte de fundamental para comprender el proceso de la historia cultural ligada a la historia de la educación de lo cual Rosalía Menéndez, nos comenta:

Por fin la historia de la educación en México ha conseguido un espacio propio; es una disciplina académica consolidada, y es, a su vez, un espacio de investigación. Si bien ha transitado por diversas etapas, es a partir de finales de la década de los setenta del siglo XX, cuando se abren nuevos caminos para la investigación, todo ello como resultado de la influencia de las ciencias sociales y de una historiografía renovada. (2009, p.152)

La historia de la educación dio pie a temas como; las escuelas, libros, o mobiliario entre otros temas, de ahí que la educación en el Porfiriato y la relación con las escuelas primarias católicas donde los libros de texto historia, sería necesarios para fortalecer al Estado moderno del cual Díaz tenía visión, para ello tendría que construir al ciudadano mexicano que tuviera derecho al voto, obligaciones y responsabilidades con su país. Es por ello que es un tema considerado interesante, para comprender de donde viene esta forma de enseñanza en los libros de texto de historia de las escuelas primarias de la actualidad.

Capítulo II.

El Porfiriato y la educación primaria

2. La educación en las escuelas primarias: públicas y particulares

El Porfiriato fue una época de la historia de México (1876 a 1911), en la que se dieron cambios económicos, políticos, sociales, culturales. En el aspecto educativo los cambios fueron profundos: en 1885 cuando comenzaba a funcionar la Escuela Normal de Profesores de la ciudad de México (24 de febrero de 1887) y en el año de 1910 se crea la Universidad Nacional de México, como una iniciativa del ministro de Instrucción Pública Justo Sierra.

Adicionalmente, se dio seguimiento y fuerza a la educación primaria, es gracias a esto se inauguró una nueva etapa de la educación en el país, en la que se pretendía educar desde la infancia a los nuevos ciudadanos con una visión nacionalista y patriótica, dando continuidad y expansión a escuelas públicas y particulares en todo el país, siendo la Ciudad de México

el modelo a seguir. La educación fue una de las piedras angulares en el gobierno Porfirio Díaz para entrar en la era de un país moderno, de acuerdo a su proyecto de nación, y es debido a ello se reunió con pedagogos y educadores. Sobre esto Rosalía Menéndez menciona:

El proyecto de modernización que asumió la élite liberal deseaba justamente fortalecer el poder federal y a través de éste controlar, legislar, uniformar y gobernar a la nación. Desde luego que para lograr tan ambicioso objetivo había que transformar a la sociedad y qué mejor que a través de una educación moderna, libre, gratuita, obligatoria y uniforme. La mayoría de los educadores y pedagogos, como era el caso de Enrique C. Rébsamen, Luis E. Ruiz, Ezequiel Chávez, Justo Sierra, Enrique Laubscher, Gregorio Torres Quintero, Rosaura Zapata, G. Cosmes, entre muchos otros, concebían la educación moderna como una educación racional, científica, objetiva y laica. (2013, p. 38)

No cabe duda, para Díaz la educación fue una pieza importante para llevar a cabo su propuesta de nación. Esto se puede corroborar en la entrevista que le hizo al periodista Creelman, como apunta François- Xavier Guerra:

En diciembre de 1907, durante la entrevista que abre el periodo crepuscular de su régimen Porfirio Díaz respondió a un pregunta del periodista norteamericano Creelman sobre qué era lo que estimaba más importante para la paz: ¿la escuela o el ejército? ‘La escuela, si usted se refiere a la época actual. Quiero ver la educación llevada a cabo por el Gobierno a toda la República, y confié en satisfacer este deseo antes de mi muerte. [...] Cuando los hombres leen juntos, piensan de un mismo modo; es natural que obren de manera semejante’. (2003, pp. 376-377).

La apreciación del presidente Díaz sobre la educación partía, de la idea de que si las personas aprendían juntas, actuarían de manera similar y sabía que para llevar a cabo este plan educativo necesitaba el apoyo de un grupo de intelectuales. Apoyando lo anterior Rosalía Menéndez comenta “entre los que están el pedagogo suizo Enrique Conrado Rébsamen, Enrique Laubscher, Emilio Fuentes Betancourt, Rodolfo Méndez, Hugo Topf, Rafael Zayas, Félix Ramos y Duarte” (2016, p. 319). Estos intelectuales seguían las mismas ideas educativas que Porfirio Díaz.

Mícala Bazant señala que “es por eso que Joaquín Baranda encargado de la educación elemental y ministro de Justicia e Instrucción de 1882 a 1901, realizó varios congresos 1889-1890 y 1890-1891” (2003, p. 234) con el objetivo de reunir a pedagogos, autoridades educativas y maestros, con la pretensión de crear un proyecto unificador del cual se desprende la ley de Instrucción Obligatoria de 1888. En los congresos se dieron varios resoluciones como: libros de texto, horarios, calendario, espacios específicos, para las escuelas entre otras cuestiones.

La idea de unificación partía de educar a un país iletrado. Nos comenta Alejandro Martínez “en sus inicios del Porfiriato en 1875 a 1878 se favorecía a las escuelas municipales, que eran establecidas con la instrucción brindada por el Estado” (1973, p. 516), la educación sería gratuita y sin ministros con culto religioso para niños y niñas de 6 a 12 años y a finales de su mandato fue la educación pública una prioridad y se le dio apertura a los establecimientos particulares o privados.

Entonces con este grupo de intelectuales y políticos la educación tomó un nuevo rumbo, de lo cual comenta Rosalía Menéndez:

En el ámbito de la educación, Díaz tuvo la precaución y la habilidad de buscar a los hombres que compartieran sus ideales políticos para ponerlos al mando de la cartera educativa, tarea nada fácil ya que en un lapso de seis años hubo cinco secretarios de educación. En su primera administración, tres fueron los secretarios del ramo: Ignacio Ramírez (del 29 de noviembre de 1876 al 7 de mayo de 1877), Protasio Pérez Tagle (del 7 de mayo del 1877 al 15 de noviembre de 1879) e Ignacio Mariscal (del 20 de diciembre de 1879 al 30 de noviembre de 1880) (Meneses, 1999). Al ocupar la presidencia el general Manuel González (1880-1884) nombró como secretario de Justicia e Instrucción Pública a Ezequiel Montes, el cual contaba con una larga carrera política pero con mínima experiencia en el tema educativo, de allí que su gestión no dejara huella. (2013, p. 33)

Sabemos, cómo se dijo en el párrafo anterior, que Joaquín Baranda, fue quien ocupó el cargo por 19 años, él impulsó la modernización educativa según lo explica Mícala Bazant:

En 1882 a partir de que Joaquín Baranda se hiciera cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la educación primaria en México entraría en una época de auge y se le daría la mayor importancia a este nivel educativo. Se recapitularía sobre la responsabilidad que tenía el Estado de proporcionar una educación básica a todos los mexicanos como medio para lograr la democracia y la unidad nacional. Para Baranda la instrucción pública aseguraba las instituciones democráticas, desarrollaba los sentimientos patrióticos y realizaba el progreso moral y material de nuestra patria. En la Memoria presentada al congreso en 1887, afirma: El primero de esos deberes es educar al pueblo. Y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos. (Memoria, Justicia e Instrucción, 1887, p. vii). (2014, p. 19)

Con este panorama, podemos observar que la educación impulsada por el general Díaz tuvo constantes acomodados desde antes de su mandato, situación que se dejó ver en el aspecto de los planes y programas de las escuelas primarias. En el plan curricular de 1854 (Artículo 2º.) se enseñaba lectura, escritura, las cuatro primeras reglas de aritmética, doctrina cristiana, urbanidad, caligrafía, gramática castellana en todas sus partes; mientras que en 1861 el plan curricular fue la lectura, escritura, aritmética, gramática, costura y bordado, moral lectura de leyes fundamentales canto, sistema de pesas y medidas con el sistema métrico decimal. Por su lado en 1867 el currículo de primaria para niños (Artículo 3º.) contemplaba: lectura, gramática castellana, estilo epistolar, rudimentos de física y de artes, fundamentos de química y mecánica prácticos (movimiento y engranes), dibujo lineal, moral, urbanidad, rudimentos de historia y geografía especialmente en México. En el Proyecto de 1890 (Primer Congreso de Instrucción Pública) integraba las materias de: moral práctica, lengua nacional (enseñanza de escritura y lectura), nociones de ciencias físicas y naturales, nociones de historia patria, instrucción cívica, lecciones de cosas, aritmética, nociones prácticas de geometría, nociones de geografía, dibujo y gimnasia. (Meneses, 1998, pp. 452- 453).

Sobre al tema Rosalía Menéndez:

Bajo estos preceptos se realizaron modificaciones al plan de estudios de educación elemental y con ello se dio a conocer el currículo 1908 que incluía las siguientes materias: lengua nacional, aritmética, civismo, geografía, historia patria, lecciones de cosas, dibujos, canto y gimnasia, La variante de este

plan radica en las indicaciones puntuales y precisas que se establecían sobre el método de estudio, de tal manera que el profesor debía impartir y resaltar los contenidos, siempre apegado al método sugerido; para asegurar que las escuelas cumplieran con las indicaciones oficiales, se elabora además un documento con señalamientos precisos para cubrir los contenidos y llevar a cabo una metodología específica que permitiera cubrir los objetivos marcados, el programa de estudio daba una precisión estricta. (2013, p. 137)

Al considerar en los planes y programas como un elemento que dio en las escuelas primarias, una visión de uniformidad a la educación primaria, se complementan con los métodos de los cuales dependía que tuvieran una mayor efectividad. Uno de los métodos que se erradicaba fue la escuela lancasteriana propuesta en México desde 1822, según nos comenta Trank: “por Joseph Lancaster y Andrew Bell al cual se le llama método mutuo (los alumnos más avanzados previamente instruidos por el preceptor, enseñaban a grupos de diez niños)” (1984, p. 180). Otro comentario de como la escuela lancasteriana iba desapareciendo lo explica Rodríguez, M. y Martínez, S.:

La escuela lancasteriana –con todo y sus méritos– no había producido el rendimiento esperado, por ello la enseñanza objetiva se perfiló como uno de los elementos de modernización educativa, acorde con el progreso que vivió el país en estos últimos años del siglo XIX. (2005, p. 936)

Después lo sustituye el método objetivo, con la propuesta del profesor suizo Johann Heinrich Pestalozzi. El juego fue uno de sus mayores aportes a la educación infantil y se utilizó en México con la exploración se aprende en Ciro García nos comenta: “la vida es la que educa y por consiguiente, el educador deberá tratar de encontrar en su alrededor los temas de sus lecciones” (2013, p. 50). Este método objetivo era de experimentar con los objetos del mundo exterior en el cual se ejercitan los sentidos. Subsecuentemente llegaron otros métodos. Cabe agregar que los métodos eran provenientes de Europa; la enseñanza objetiva, sistema simultaneo o sistema mixto.

En las escuelas particulares adoptaron el sistema de enseñanza oral objetiva o intuitiva, centrada en el maestro, nos comenta Meneses: “partiendo de lo conocido a lo desconocido; de lo fácil a lo difícil; de lo particular y concreto a lo general y abstracto” (1998, p. 797).

En siguiente método llamado sistema simultáneo, consistió en formar distintos grupos o secciones de niños. La lección dada a un niño la tenían que escuchar y la aprovechar todos los demás niños de la misma sección o grupo. La propuesta en México era enseñar la lectura y escritura simultáneamente, de tal manera que sustituía al método de deletreo empleado en épocas anteriores. De ello nos menciona Bazant: “este procedimiento se aplicó en la Escuela Modelo de Orizaba bajo la dirección del profesor Enrique Laubscher en 1883.” (2014, p. 53). El siguiente método fue el método mixto que refiere a la subdivisión de las de clases con mayor número de secciones con ayuda de más profesores.

Estos métodos fueron los más comunes. Sin embargo parafraseando a Bazant; uno de los métodos que impero fue el de Enrique Rébsamen el cual fue utilizado como un experimento pionero en la Escuela Modelo de Orizaba en la década de los ochentas y de ahí se extendió al país, era el sistema fonético. Pero el que tuvo más impacto fue el de Gregorio Torres Quintero con sus sistema onomatopéyico (2015, p. 55).

Con estos últimos métodos el gobierno perfilaba la educación moderna, uniforme y gratuita a todo el país. Así como los métodos se hicieron aparecer, hubo un proyecto educativo que comenzaba a conformarse donde los participantes eran: profesores, políticos, autoridades educativas, ministros y Porfirio Díaz tenían el dedo señalando a la educación moderna y sería con Joaquín Baranda (1880-1901) que el proyecto educativo de primaria fue nacional y ello reforzaba que la infancia tuviera los métodos más innovadores.

Como se mencionó anteriormente las escuelas particulares y en especial las particulares religiosas, coexistieron en este último periodo del siglo XIX siempre y cuando cumplieran con el programa oficial, de esto nos habla, Valentina Torres:

En este sentido son particulares o privadas tanto los colegios pertenecientes a organizaciones religiosas, como aquellos patrocinados por comunidades vinculadas a grupos de nacionalidades distintas de la mexicana. [...] La historia de la diferenciación entre las escuelas confesionales católicas y las públicas fue el resultado de la creciente tensión entre las potestades educativas: Iglesia y Estado.

El poder en aumento de la institución gubernamental logra una postura cada vez más secular, lo que obligo a la jerarquía católica a proteger espacios donde pudieran pervivir sus propios valores. (2004, pp. 18 y 19).

Habría que agregar dice Valentina Torres que en: “las escuelas particulares no fueron únicamente religiosas, también hubo escuelas para extranjeros, estos establecimientos eran sin ningún apoyo oficial o del Estado” definición de (2004, p 15). Además, existieron en diferentes estados escuelas particulares, como por ejemplo: Puebla, Guadalajara, Zacatecas y Nuevo León, entre otras ciudades importantes en el país. La educación pública tuvo sus propios avances, por ejemplo en las ciudades mencionadas en las zonas urbanas, acrecentaron en número de escuelas públicas y en alumnos inscritos. En las haciendas, en las zonas rurales, fue un poco menos, para los fines de esta investigación abordaremos a las escuelas primarias particulares católicas, de las cuales tuvieron su incremento en los últimos 16 años del Porfiriato de 1895-1911.

Como se puede ver la educación primaria fue una imperante para el gobierno de Porfirio Díaz, por ello buscar los métodos modernos de enseñanza que se adecuaron a estas nuevas formas educativas, de las cuales no quedaron atrás, las escuelas particulares católicas retomaron los métodos y eso hace que se añadan al proyecto educativo nacional con el fin de seguir en una sola línea de unificación.

2.1 Las escuelas primarias particulares católicas

Las escuelas primarias particulares en México se fundaron antes del Porfiriato nos comenta Tanck, (1984, p. 9). Valentina Torres continúa con las Cortes: de Cádiz, en 1812. En 1821 en el “Reglamento General de Instrucción pública” expedido por las Cortes Españolas, donde las escuelas particulares gozaron de una libertad condicionada. (2012, p. 458). Dos años después se reconoce que todo ciudadano tiene derecho de formar establecimientos particulares, con la reserva de la autoridad de supervisar. En 1830, con la llegada de maestros

franceses y sin recibir subsidio del gobierno, existieron escuelas a las que se les llamaba escuelas privadas para extranjeros o de extranjeros. Fue 1833 con el médico, político y vicepresidente de México y que algunas veces sustituyó a López de Santa en su mandato, Valentín Gómez Farías reiteraba la obligación de la iglesia en no tener injerencia en la educación, durante el periodo de las leyes de Reforma (1855-1863), cuando los liberales mostraron mayor interés en quitarle el poder de la educación a la iglesia y con ello fortalecer la escuela pública. Después, con República Restaurada (1867-1877), hubo escuelas primarias católicas que se sostenían por sus propios fondos en oposición con las públicas (2012, p. 459).

Al legislarse constitucionalmente la prohibición de la enseñanza de la religión, las escuelas de educación confesional, (con una enseñanza religiosa católica) pasaron a formar parte del grupo de escuelas que recibían el nombre de escuelas particulares, (2012, p. 459). Las escuelas primarias religiosas, intentaron tener la misma expansión de años anteriores, pero por la posición de los liberales; de anular su participación en la educación, les fue difícil. Porfirio Díaz pactó estratégicamente y dio seguimiento a las escuelas religiosas, por lo que les concedió continuar, pero poniendo límites, que podríamos resumir en una maniobra, en la cual el estado vigilaría la calidad de maestros para su acreditación y se apegaran a los mandatos de Estado (2012, p. 460).

A finales siglo XIX, las escuelas primarias religiosas recobraron algunos espacios, alumnos y contaban con maestros calificados. Estas escuelas particulares católicas, en las que existía la necesidad de educar a una población de infantes, con métodos innovadores traídos del extranjero (explicados en el capítulo anterior), implicaron una exigencia a un grupo de académicos e intelectuales, así como luchas constantes de la iglesia apoyada de una clase social privilegiada, que no deseaba que sus hijos se relacionaran con los individuos de escuelas públicas, de ello nos habla la doctora. Valentina Torres:

Para entender su permanencia en un ámbito de lucha constante deben tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- a) Su función como transmisores de valores necesarios para reproducir intergeneracionalmente a ciertos grupos sociales específicos, identificados con formas de pensar y actuar que se podrían denominar en conjunto como cultura católica.
- b) Su participación en la formación de cuadros específicos para satisfacer las demandas de los sistemas económicos, políticos y aun religiosos, ya que se ha observado que quienes recibieron educación en una escuela particular conservan indeleblemente su marca. Relaciones de amistad se convierten en relaciones de negocios, que posibilitan la entrada a organizaciones directivas, tanto públicas como privadas, y que a su vez son resultado de una conciencia social y de clase que tiene que ver con esta forma de educación.
- c) La innovación de métodos pedagógicos y su relación con determinadas tradiciones de excelencia académica.
- e) Finalmente, su intención de coadyuvar, a pesar de la postura limitante del Estado, a la canalización de recursos adicionales a los sistemas educativos nacionales con el fin de aliviar el problema presupuestal. (2004, pp. 19-20).

El Estado sabía de lo importante que son estas escuelas particulares católicas, es por ello que durante el Porfiriato se hizo alianza y encontró un punto de apoyo para continuar con su proyecto educativo que va ligado al proyecto de nación moderna.

No debemos dejar de mencionar que coexistieron una gama de escuelas urbanas (para extranjeros, religiosas, nocturnas y para trabajadores) para la clase alta, media y popular. Por otro lado, la educación rural quedó desprotegida, pues eran los hacendados a través de las haciendas quienes se encargaban de brindar la educación. Lo mismo sucedía en las cabeceras municipales donde se brindó educación, fuera de municipios donde hubo el servicio de los maestros ambulantes y eran escaso.

Estas diferentes escuelas o formas de llevar a cabo la educación fueron desarrollándose de acuerdo a la ideas de los liberales interesados (Justo Sierra, Rafael Aguirre, Francisco Bulnes, Guillermo Prieto entre otros), con una educación laica, obligatoria. Pero, como se comentó, fue a finales del Porfiriato se dio un auge de estas escuelas particulares, tanto así que en 1902 existen registros de 134 escuelas particulares, y en 1909 llegaban a las 245. Datos de los archivos: Archivo Histórico de la Ciudad de México de la Dirección General de Educación Primaria caja 23 Exp.8 Doc.28-31, 1903 y en el Archivo General de la Nación; la Sección de

archivo, estadística e información caja 97 Exp: 263 F. 4. Estadística de escuelas primarias particulares en el D. F. octubre 1909.

Si la finalidad fue económica, ideológica, social y política, podemos deducir que la sociedad porfiriana fue heterogénea desde su inicio y también podemos entender que se intentaba que las escuelas primarias (tanto públicas como particulares) plantaran la semilla de una sociedad homogénea y moderna. Estas escuelas particulares se registraron en los archivos mencionados de la Ciudad de México entre 1902 y 1909. (Véase Cuadros 1 y 2) con ello podemos enfocarnos a las escuelas primarias particulares en la ciudad de México.

Cuadro 1

Dirección General de Instrucción Primaria México

Escuelas Particulares que recibieron la Inspección Oficial en los Exámenes de los cursos escolares del año 1902.

Particulares	Particulares Católicas	Otras	Total
46	78	10	134
Colegios, Institutos, Escuelas y liceo	Colegios, Institutos, Escuelas y liceo	Asilos, Gratuitas, Casa de niños, Colegio Mixto, Hogar de niños trabajadores	Escuelas Primarias

Fuente: Elaborada con datos de: Inspección Oficiales de Exámenes de los cursos escolares del año 1902, Escuelas primarias particulares. Archivo Histórico de la Ciudad de México, caja 23 Exp.8 Doc.28-31, 1903.

En el cuadro 1 se observan las escuelas primarias particulares, de las cuales existían, colegios, institutos y liceo, mientras aumentan en número las escuelas particulares católicas.

Cuadro 2

Dirección General de Educación Primaria Sección cuarta
 Estadística Escolar del Distrito Federal del año 1909.
 Escuelas primarias Particulares

Municipios	Total Escuelas por municipio.	Enseñanza que imparten	Can-ti-dad	Siglas: Hombre (H) Mujer (M) Mixta (ambos)	Can-ti-dad	Por quien esta sostenida	Can-ti-dad	Sigue o no el Programa Oficial
México Cuartel I	19	Elemental Superior Elemental	7 5 7	M H Mixta	15 2 2	P Cl As	15 1 3	Si No *
Cuartel II	25	Elemental Superior Elemental Comercial	8 5 12	M H Mixta	15 9 1	P Cl As	19 1 3 1	Si No * **
Cuartel III	21	Elemental Superior Elemental	5 8 8	M H Mixta	14 5 2	P Cl As	20 1	Si **
Cuartel IV	22	Elemental Superior Elemental	8 7 7	M H Mixta	14 5 3	P Cl As	22	Si
Cuartel V	22	Elemental Superior Elemental	4 9 9	M H Mixta	14 7 1	P Cl As	18 1 1 2	Si No * **
Cuartel VI	14	Elemental Superior Elemental	3 4 7	M H Mixta	7 3 4	P Cl As	14	Si
Cuartel VII	15	Elemental Y Superior Elemental Superior	5 5 5	M H Mixta	4 10 1	P Cl As	13 1 1	Si No **
Cuartel VIII	14	Elemental Superior Elemental	4 1 9	M H Mixta	11 1 2	P Cl As	12 1 1	Si No *

(Continuación)								
Guadalupe Hidalgo	11	Elemental Superior Elemental	6 3 2	M H Mixta	2 8 1	P Cl As	10 1	Si *
Azcapotzalco	7	Elemental Superior Elemental	1 2 4	M H Mixta	5 2	P Cl As	7	Si
Tacuba	18	Elemental Superior Elemental	6 7 5	M H Mixta	6 11 1	P Cl As	15 3	Si *
Tacubaya	20	Elemental Superior Elemental	6 8 6	M H Mixta	13 7	P Cl	18 2	Si *
Mixcoac	9	Elemental Superior Elemental	4 4 1	M H Mixta	4 5	P Cl	7 2	Si *
San Ángel	11	Elemental Superior Elemental	2 2 7	M H Mixta	9 2	P Cl	7 1 3	Si No *
Coyoacán	8	Elemental Superior Elemental	3 3 2	M H Mixta	4 3 1	P Cl As	4 1 2 1	Si No * **
Tlalpan	5	Elemental Superior Elemental	1 2 2	M H Mixta	5	Cl	5	Si
Milpa Alta	2	Elemental	2	Mixta	2	P	1 1	Si No
Xochimilco	1	Elemental	1	M	1	Cl	1	Si
Ixtapalapa	1	Elemental	1	H	1	Cl	1	Si

(continuación)		Elemental	74	M	139	P	204	Si -19
		Superior	76	H	87	Cl	14	No -9
		Elemental	95	Mixta	19	As	21	*
		Comercial					6	**
Totales	245		245		245		245	

Notas:

- 1.- Las escuelas que llevan * no han avisado hasta la fecha si aceptan el programa y la inspección oficiales.
- 2.-Las escuelas marcadas con ** han manifestado que no tienen alumnos en edad escolar. México, Octubre de 1909. Fuente elaborada por la autora con datos del: Archivo General de la Nación; la Sección de archivo, estadística e información caja 97 Exp: 263 F. 4. Estadística de escuelas primarias particulares en el D. F. Octubre 1909.

Los cuadros 1 y 2, nos muestran los registros de estas escuelas particulares, cuantas fueron católicas; lo que nos lleva a deducir, que estas escuelas tuvieron una importante presencia en el ámbito educativo. Un ejemplo de ello no los comenta Valentina Torres, en comparación con las escuelas protestantes, nos dice: “En relación con el total de escuelas en el país, las protestantes representaban alrededor de 1,7%, mientras que las escuelas católicas representaban 4.8 por ciento (2004, p. 78) y en el segundo cuadro nos muestra las escuelas particulares por municipios existentes de la ciudad de México. Así sabemos cuántas escuelas hubo en 1909 con un incremento de 111 escuelas particulares.

La aportación del auge de estas escuelas particulares no los comenta, François-Xavier Guerra:

La progresión el número de escuelas es inferior a la enseñanza pública (índices 100 en 1878, 122 en 1907) a la población (índices 100 y 150); son sobre todo las escuelas particulares las que experimentan el crecimiento más rápido índice 100 y 322 para las escuelas públicas, 100 y 700 para las escuelas privadas...[...] De la sociedad en toda su diversidad, pues esta enseñanza privada, no es, ante todo una enseñanza de la iglesia (493 establecimientos en 1900 sobre 2650, 586 sobre 2550 en 1907), pero es una enseñanza muy mal conocida, en las que encontramos juntas escuelas de asociaciones diversas (173 escuelas en 1900) y una mayoría de escuelas particulares (cerca de dos mil) (2003, p. 411).

La Ciudad de México fue conformando escuelas en diferentes ciudades, de ello nos habla, Engracia Loyo quien nos comenta que fue en la haciendas, con la legislación sobre Instrucción Pública del Distrito Federal y territorios, así como de numerosos estados de la Republica vigente en 1910, en donde señalaban la obligación, tanto del gobierno como de los particulares, de abrir escuelas de tercera o cuarta clase en haciendas, ranchos o

poblaciones pequeñas con un programa igual al de las escuelas de los centros urbanos o de los municipales, pero con una extensión menor, un ejemplo de ello:

En Baja California, la compañía minera 'El Boleo' sostenía cuatro escuelas; en el Distrito Federal existían 68 mixtas privadas en las municipalidades, probablemente a cargo de fábricas o negociaciones; Chihuahua contaba con 15 escuelas mixtas particulares; de las 56 escuelas rurales privadas de Zacatecas, sólo 15 estaban reconocidas por la ley. Pero en algunos estados como Puebla, por ejemplo, la mayoría de las escuelas sostenidas por el clero, asociaciones y particulares no estaban registradas en la Secretaría General de Gobierno, por lo que desconocemos su naturaleza. (1991, p. 307)

También en Guadalajara hubo escuelas particulares que retomaron el ejemplo del Distrito Federal y lograron mantener sus propios objetivos, por ello hubo un incremento durante estos últimos siete años (1902 - 1909). De ahí se da importancia a las escuelas particulares católicas confesionales de las que nos habla Valentina Torres.

Me limitaré en este trabajo únicamente a las escuelas confesionales católicas, aunque las otras se tratarán marginalmente para situarlas dentro de una perspectiva más amplia. La historia de la diferenciación entre las escuelas confesionales católicas y públicas fue el resultado de la creciente tensión entre las potestades educativas: Iglesia y Estado. [...] En este sentido, la escuela católica fue un proyecto distinto de la educación pública y de otras formas de educación particular. (2004, pp. 18-19)

Como vemos existían el mismo proyecto educativo para toda la nación, sin embargo había diferencias según las necesidades de las clases sociales. No era lo mismo una escuela pública para la clase popular, a una escuela particular (clase media y alta). La diferencia con las primarias particulares católicas solo fue la enseñanza de la moral religiosa católica. Además, otro aspecto interesante de estas escuelas primarias públicas y particulares no tuvieron planes y programas diferentes, según ya vimos en Valentina Torres (2004, p. 19).

Pero la educación particular en México se forjó como producto de la voluntad individual de quienes decidían establecer una escuela, aunque legalmente debía ajustarse al régimen

oficial. Al respecto del proyecto educativo modernizador, donde Díaz dio oportunidad a escuelas particulares vistas en cuadros 1 y 2 para expandirse y abarcar al mayor número de infantes y así dar seguimiento a su plan educativo, que tenía que ver con los planes y programas de primaria, elemental y superior, Ernesto Meneses (1998, pp. 453 y 454) nos describe el cuadro 3 y 4.

Cuadro 3

Proyecto de 1890 del (Primer Congreso)

Currículo de primaria elemental

<i>Moral practica</i>	<i>Instrucción cívica</i>
<i>Lengua nacional (enseñanza de escritura y lectura)</i>	<i>Lecciones de cosas</i>
<i>Nociones de ciencias físicas y naturales</i>	<i>Aritmética</i>
<i>Nociones de historia Patria</i>	<i>Nociones prácticas de geometría</i>
<i>Canto</i>	<i>Nociones de geografía</i>
<i>Labores manuales</i>	<i>Dibujo</i>
	<i>Gimnasia</i>

Fuente: Meneses, Ernesto *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911. Vol.1* México, Universidad Ibero Americana (1998, p. 453)

Cuadro 4

Proyecto de 1890 del (Primer Congreso)

Currículo de primaria superior

<i>Instrucción cívica</i>	<i>Lengua nacional</i>
<i>Nociones de ciencias físicas y naturales</i>	<i>Nociones de economía política y doméstica</i>
<i>Aritmética</i>	<i>Nociones prácticas de geometría</i>
<i>Nociones de geografía</i>	<i>Nociones de historia general</i>
<i>Dibujo</i>	<i>Caligrafía</i>
<i>Música vocal</i>	<i>Gimnasia</i>
<i>Ejercicios militares</i>	

Fuente: Meneses, Ernesto *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911, Vol.1* México, Universidad Ibero Americana (1998, pp. 453-454)

Este currículo de 1890 fue diseñado para la escuela elemental y superior, obligatoria, pública y privada. El congreso dictaminó un sistema nacional de educación popular con la idea de uniformar la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica en (Meneses 1998, p. 446) las materias básicas: leer, escribir, aritmética y se añade historia patria y geografía separadas. Sin embargo al no tener planes y programas diferentes para las escuelas, esto generaba que se implementara un solo programa para todo el país, lo cual daba las bases de un ciudadano con vías a lo moderno y permitía continuar con los modelos de enseñanza de países de Europa como Francia y de América como los Estados Unidos.

Para las escuelas particulares católicas el único contraste consistía en conservar los objetivos religiosos que ya se mostraron en el párrafo anterior. Cabe mencionar que con estos programas al añadirse la materia de historia patria se le dio reforzamiento el proyecto educativo del Estado con miras a la modernidad, teniendo una identidad nacional. Como se observó en el Currículo primaria elemental y superior de 1890, donde se perfila ya la materia de historia como una disciplina única, porque si recordamos estuvo vinculada a la geografía o civismo, pero ya como una materia aparte y con la propuesta en la enseñanza de la historia planteada por Enrique C. Rébsamen tuvo una orientación a la historia patria.

2.2 La enseñanza de la historia y la querrela por la historia patria.

El siglo XIX en México fue el escenario de formación de muchos procesos. Los integrantes de dos partidos, liberales y conservadores, discutían en cuanto a la enseñanza de la historia. De este hecho, nos comenta Josefina Zoraida Vázquez: “Como instrumento de dos partidos políticos que querían imponerse en el país, se afinaban en la lucha política y el enfrentamiento iba determinando los héroes y la interpretación del pasado que lo sustentaba.” (2005, p. 68). De 1874 al 1878 en tales discusiones, triunfaron los liberales, y se convirtieron en precursores de la educación y de la enseñanza de la historia.

También discutieron sobre si, la asignatura de historia, seguiría compartiendo la enseñanza con instrucción cívica y geografía en el nivel elemental, o como solo historia, situación que nos comenta, Josefina Zoraida Vazquez:

Esto no lo consideraban suficiente ni Justo Sierra, ni José María Vigil. El primero, en un artículo publicado en 1874 en *La Tribuna*, protestaba porque no había todavía una cátedra de historia y en 1875, en *El Federalista* insistía en que ‘el estudio de la historia del país... ningún pueblo de la tierra lo ve con más culpable abandono que nosotros’. Por su parte, Vigil escribía en *El Correo Postal* una serie de artículos durante el mes de junio y la primera semana de julio de 1878, sobre la ‘Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria’. Como historiador con información y una actitud discreta, trataba de resaltar el contraste entre el estudio serio que se hacía de la historia y la literatura extranjeras, mientras se mantenían en el olvido las propias. (2005, p. 71)

Sería a través de estas discusiones, que estos intelectuales también se darían a la tarea de enaltecer a los héroes patrios, rescatando las raíces originales en la cultura de nuestros antepasados en la materia de historia patria. Ya desligada de otras disciplinas ayudo a desglosar, como se impartiría la materia de historia en la escuela primaria, de lo cual también nos narra la autora, Lima, Laura.

En el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, celebrado en diciembre de 1889, se determinó la obligatoriedad de enseñar Historia en las escuelas primarias a partir del segundo año. También se estableció que fuera gradual, iniciándose mediante relatos y conversaciones familiares sobre los principales personajes de la Historia del país. Para tercer año, el aprendizaje de esta disciplina sería más formal y abarcaría de la Antigüedad a la Época Colonial. En cuarto año, se estudiaría de la Independencia a la Intervención Francesa. En lo relativo a la primaria superior (5° y 6° grados) para quinto se ampliaría y profundizaría el conocimiento de la Historia Patria y en el último grado se abordaría, de forma elemental, el estudio de la Historia General. (2014, p. 44)

Así como este programa, las actividades en la enseñanza de la historia de la escuela primaria, del cual nos habla la autora Laura Lima, fueron parte de una cuestión que habría que resolver como, se comentó en párrafos anteriores.

Y con respecto a lo que se enseñanza de la historia hubo también problemas por cuestiones de política educativa, ya que los profesores tenían como prioridad homogeneizar la educación

elemental. Así que se suscitan varias polémicas dos ejemplos de estas: la discusión de Enrique Rébsamen y Guillermo Prieto que nos comenta en Ortega y Medina:

Primer Congreso Nacional de Instrucción, relativas a la necesidad de redactar una serie de guías metodológicas como el medio más adecuado para implantar la nueva reforma escolar, escribió una Guía metodológica para la enseñanza de la Historia. Cuando Prieto leyó en la misma que "no debe el maestro ponerse al servicio de determinado partido político, religioso o social, sino guardar la mayor imparcialidad y practicar la verdadera tolerancia", montó en cólera y, afilando la pluma, dirigió los implacables tiros de su crítica al osado pedagogo extranjero, que desconociendo, o cuando menos diluyendo, los principios liberales-reformistas por los que Prieto tan denodadamente había luchado, se había atrevido a modificarlos. Según Rébsamen, el maestro no debía hacer predominar en la enseñanza de la Historia sus ideas subjetivas a costa de la verdad objetiva. (2001, p. 334)

Otro ejemplo de ello fue cuando se habló sobre el tema de la Independencia y sobre los héroes. Enrique Rébsamen contemplaba pocos héroes, que para Guillermo Prieto eran escasos; Josefina Zoraida nos explica: "Otro de los desacuerdos de Prieto se refiere a detalles pedagógicos Rébsamen sugería centrar la atención del alumno al estudiar el movimiento de independencia, en tres figuras: Hidalgo, Morelos e Iturbide. Para Prieto esto era insuficiente" (2005, p. 114).

Estas polémicas tuvieron un carácter político y educativo, sobre la enseñanza de la historia donde las ideas subjetivas a las cuales se refiere Guillermo Prieto con respecto a la Guía Metodológica de Rébsamen donde propone el naturalismo pedagógico, aplicado en el desarrollo del infante y Guillermo Prieto en sus libros de lecciones de historia patria, citado en Ortega y Medina nos dice:

En una palabra, el objeto de este libro es dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la ciencia, para hacerla, ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma (2001, p. 334).

Además de tomar una postura partidista de la cual Guillermo Prieto decía, parafraseando al autor, que si hay que tener partido, pues fue lo que nos dio patria y por lo que se ha luchado. Mientras Enrique Rébsamen veía la posibilidad de ser más abiertos a las posibilidades de la enseñanza de la historia imparcial o neutral. A lo que agrega, Rosalía Menéndez la necesidad de enseñar historia:

La necesidad de enseñar historia de México a los niños inicia desde el momento en que se crea la nación mexicana; formar los nuevos ciudadanos se convirtió en una prioridad del gobierno, independientemente de su propuesta ideológica. Durante el siglo XIX, México, al igual que otras naciones, utilizó la enseñanza de la historia como instrumento para lograr la formación y difusión de ideologías nacionalistas entre la población. (2006, p. 76)

A ello se justifica que esta enseñanza de la historia tenía un sentido político, ideológico, social que ha imperado hasta nuestros días, como afirma, Paulo Freire (1978) citado por Santisteban: “La conciencia histórica nos ayuda a tomar decisiones y la historia se convierte en un instrumento de liberación y de intervención social como parte esencial de la educación democrática”. (2017, p. s/n). Situación que no sucede en esta época, pues la enseñanza de la historia es la formación de ideas patrióticas, nacionalistas y se le da continuidad con lo que se impone desde el gobierno, pues la conciencia histórica tendría que ser la conciencia crítica, lo que no sucedió con los libros de texto sino siguieron la línea marcada por el Estado.

2.3 Los inicios del libro de texto

En México los libros de texto, en el Porfiriato, fueron un apoyo para la enseñanza y los profesores tenían un material pedagógico que guiaba sus clases. Los contenidos de estos eran propicios para habituar al niño a leer, observar y comprender utilizando la memoria, e imágenes que servían para dar complemento a los contenidos. Sin olvidar que antes al libro de texto hubo otros materiales: catecismos, libros escolares, manuales, catones, silabarios que fueron una parte interesante como antecedente, de la escritura de estos libros de texto.

Tenían como objetivo apoyar en clases a los profesores, para ello existieron muchos interesados en escribir estos libros como: profesores, periodistas e intelectuales y académicos de la época. Es a través de la historia de la lectura, que los libros abrieron puertas al conocimiento y al entretenimiento nos comenta Pilar Gonzalbo:

Ya hacía tiempo que los libros habían comenzado a salir de los escritorios de los monasterios y de los claustros catedralicios, de las universidades y de los conventos y viajaban en el equipaje de los burócratas y de los misioneros, en los carros de los comediantes y en la alforja de los pícaros y aventureros. (2010, p. 9)

Uno de los libros que tomo su lugar en este siglo XIX fue el libro de texto, nos comenta, Lucía Martínez:

Las obras técnicas se clasificaban en libros de texto casi siempre elementales y libros de consulta más o menos extensos y dedicados a una especialidad dentro de cualquier rama de conocimiento científico. El libro de texto se definió exclusivamente como aquel que era usado en las aulas para que en él estudiaran los escolares. (2010, s/n)

En la Ciudad México, los libros de texto fueron parte de los resolutivos por los Congresos Nacionales de Instrucción Pública de 1890 y 1891, entraron en lo que podríamos denominar un nuevo proceso ya que se dio como oportunidad a las editoriales y los escritores a la tarea de hacer diversos libros de texto. Entre estos se encontraban de diversas disciplinas, como por ejemplo: lectura, gramática, aritmética, e incluso de historia. Los libros de texto fueron teniendo sus propias peculiaridades en las escuelas primarias, nos comenta la doctora Mílada Bazant.

La importancia del libro de texto fue cambiando conforme avanzaba el Porfiriato. Los educadores en general pensaban que el abuso en el empleo de los textos reducía el trabajo intelectual a ejercicios de memoria. Por el contrario, a medida que el maestro fue cobrando importancia, el uso de los textos

disminuyó e, inclusive se declaró facultativo, es decir voluntario a partir de 1910. Todas las materias que los niños llevaban en la escuela requerían su libro de texto, de tal manera que cada año el alumno necesitaba de cuatro a seis libros. (2010, pp. 232-233).

Mílada Bazant señala, “Según Enrique Rébsamen de 1890 a 1900 se publicaron en el país más libros de lectura que en los tres siglos anteriores” (2010, p. 233). En especial, el libro de texto, fue una herramienta pedagógica de gran importancia para el Porfiriato. Estos libros de texto que se utilizaban fueron un logro, en los resolutivos del Congreso y por los maestros normalistas de esto nos narra François Guerra:

La Escuela Normal de Maestros de la ciudad de México, disponía que a partir del 1º. De enero de 1888, los libros de texto utilizados en las escuelas tanto nacionales como municipales del Distrito Federal y de los territorios, serían escogidos por el consejo de dirección de las Escuelas Normal. En los Estados, los estímulos discretos o menos discretos, procedentes del gobierno federal, y el prestigio intelectual de la ciudad de México facilitaron la adopción de los mismos textos sin que sea posible, a falta de estudios precisos, indicar las etapas y las excepciones (2003, p. 418)

Además de los maestros normalistas, uno de los comisionados que da seguimiento a los libros fue el profesor Gregorio Torres Quintero que a finales de 1904 estuvo encargado de revisar y calificar los libros de texto.

Los libros de texto se instituían desde el Distrito Federal de ello nos comenta Moisés González “El gobernador del Distrito Federal encareció al ayuntamiento de la ciudad de México en 1884 que abriera un certamen para la elección de los libros de texto” (1985, p. 565) y Mílada Bazant nos comenta que: “la Secretaria de Instrucción Pública convoca a los editores y autores de libros de texto llevó a un testigo de la época a verlos como un negocio” (2010, p. 232) siguiendo a Mílada Bazant, “la importancia del libro fue cambiando durante el Porfiriato. “Los maestros pensaban que el abuso en el empleo de los textos reducía el trabajo intelectual, y pasó lo contrario, el libro fue cobrando importancia” (2010, p. 233).

El libro de texto tuvo su propia trascendencia, pues como se mencionaba en los párrafos anteriores, se pretendía escribir libros de texto como un apoyo para el profesor, los cuales

debería ser pequeños, breves y adecuados al desarrollo del niño. De esto nos comenta Lucía Martínez:

Será hasta el 2do Congreso de Instrucción Pública (1890-1891) que se tomarán resoluciones importantes en torno a los libros de texto. Para la Comisión de Enseñanza Primaria Elemental formada por Antonio García Cubas, Enrique C. Rébsamen, Andrés Oscoy y Justo Sierra, el libro de texto representaba el auxiliar más fiel del maestro, su propia guía encargada de promover el desenvolvimiento integral de los alumnos mediante las verdades conquistadas y depuradas que atesoraba el texto. Para estos intelectuales, los libros de texto debían ser escritos breves, claros, precisos y económicos, elaborados por conocedores del tema que consagraran su cariño a la niñez y que fueran escritos conforme a los programas vigentes de cada disciplina y se adecuaran los conocimientos al grado de desenvolvimiento de los alumnos. (2010, s/n)

El libro de texto en el siglo XIX fue un objeto interesante, que de acuerdo al método que proponía Enrique Rébsamen, innovador incluso, aunque no siempre fue así, nos comenta Lucía Martínez:

A pesar de su uso corriente en el aula, el libro de texto no siempre gozó de la aceptación de aquellos que intervenían en el proceso escolar. A finales del siglo XIX, Carlos A. Carrillo, consideraba que los maestros frecuentemente empleaban los libros de texto usando los antiguos métodos, creyendo de buena fe que su uso era "compatible con los procedimientos pedagógicos modernos". Por ello invitaba a los maestros a servirse de la naturaleza y no de los libros con el fin de imprimir a sus lecciones ese sello personal que se reflejaba en las palabras de cada uno, con el fin de que el niño, que ya conocía a sus maestros los entendiera y los comprendiera. (2010, s/n)

El Estado consideró al libro de texto como un material clave para la enseñanza en diversas disciplinas escolares, como nos comenta Rosalía Menéndez:

Con el resolutivo del Congreso Nacional de Instrucción Pública, en la ciudad de México, 1890 y 1891. [...] Este resolutivo refleja la postura del Estado, el cual estaba realmente convencido de la necesidad

de uniformar la educación y esto incluía planes y programas de estudio, métodos, libros de texto y formación de profesores. (2006, p. 80).

Con la expansión de los libros se generó un ambiente escolar donde los maestros tenían un instrumento para la enseñanza, el cual pretendía acabar con el analfabetismo, ese fue el anhelo de los intelectuales, sobre lo que Mílada Bazant, nos describe:

La educación tuvo sus triunfos en la calidad, no en la cantidad. En números relativos más niños fueron a la escuela, pero el índice de alfabetismo apenas aumentó. El crecimiento no se dio ahí sino en toda la pila de ideologías y debates, que transformaron y adoptaron como propia la modernidad en la educación. (2014, p. 15)

Los libros de texto cumplieron su función en el siglo XIX, tener una herramienta para los profesores, apoyo para los estudiantes de primaria, dar término al analfabetismo, agilizar la lectura y escritura, brindar métodos que se adecuaron a la infancia, así como hacer libros de texto en diferentes asignaturas (lectura, historia, civismo, geografía), Siendo el libro de texto historia un libro, que se aborda desde diferentes títulos: libros de historia general, así como historia de México, historia Universal y uno muy particular el libro de historia patria. El cual se abordara en el apartado siguiente.

El tema de los libros de texto de historia, para los historiadores de la época, fue una manera de darle seguimiento o continuidad al proyecto de nación establecido pues con él, al darle peso a los héroes, así como los temas, contenidos, las actividades, tenía una intensión, aprender de memoria los héroes, temas, contenidos para tener una visión lineal de la historia.

Con Porfirio Díaz el libro de texto de historia pretendía unificar los contenidos en la mayor parte del país y así poder asentar en la memoria de los niños, aquellos símbolos patrios que podrían crear una identidad de nación. El libro de texto de historia dentro del panorama de la enseñanza de ésta, fue relevante para los profesores y también para los alumnos, pues al tener imágenes, actividades, un método pragmático, dio un panorama útil y funcional para la época 1890 -1910. Por lo que los libros de texto representaron un apoyo, una herramienta para los

profesores normalistas que fueron renuentes en el inicio, pero que después de un largo proceso se reconoció el valor de estos como instrumento clave para darle continuidad a las clases, facilitando su cátedra. Es por ello que se hicieron estos libros texto por materia. Aquí recobra importancia la materia de historia ya que los libros de dicha asignatura, permitieron que los autores tuvieran oportunidad de encontrarse, debatir y acotar temas.

2.4 El libro de texto de Historia Patria

El Porfiriato emprendió la tarea modernizadora en el ámbito educativo apoyado de los libros de texto, pero en especial de los libros de texto de historia. Se pensaba que el libro de texto de historia en conjunto con la labor de los profesores normalistas tanto de las escuelas primarias públicas, como particulares, impulsarían los valores patrios. Las escuelas particulares católicas fueron de gran ayuda, en especial con la enseñanza de la historia. Hubo especialistas inquietos por esta disciplina que se interesaron en escribir los libros de texto, los cuales fueron postulados en discusiones en el Congreso de 1891, pues la mayoría de libros de texto eran extranjeros y se requería de un libro de texto hecho por mexicanos.

No podemos dejar de mencionar que la manera de cómo enseñar historia, así como la forma en que se daban las pautas a este proyecto de Nación moderno y conformar ciudadanos que fueran serviciales al Estado. La enseñanza de la historia para la educación primaria se consideró como un tema de actualidad pedagógica, cuando apareció la *Guía metodológica de la enseñanza de la historia* donde el pedagogo suizo Enrique C. Rébsamen. Citando en Laura Lima:

Guía Metodológica para la enseñanza de la Historia en las escuelas primarias y superiores de la República Mexicana, en ella menciona la importancia de comprender conceptos sociales, entre los que señala: constitución, emancipación, feudalismo, etc.; así como necesidad de conocer el método histórico y la importancia del uso de las fuentes en el aula; su consulta y confrontación. Finalmente, en este periodo se presenta una discusión acerca de los libros de texto. Los educadores se oponen al uso exclusivo del texto, lo consideraban necesario pero únicamente como auxiliar de maestros y alumnos. (2014, p. 45)

Existía esta importancia de la enseñanza de la historia para afianzar la naturaleza nacional y después la familia. Fue en el Porfiriato donde se estaba conformado un nuevo modelo de la escuela primaria y hubo cambios educativos como por ejemplo: los juegos, cantos y evitar la memorización por la razón y tomar el grado de comprensión que tuvieron los niños que habría que darle un seguimiento tanto pedagógico (con el uso de los cuestionarios, relatos, hablar de los grandes personajes), como práctico en los texto, un ejemplo de ello nos comenta Armando Martínez:

Sin embargo, en los cuestionarios que se agregan en cada tema incluido, y que suponemos se incluyen para que los maestros los utilicen, las preguntas buscan por lo regular que los alumnos aporten información, datos estrictos: nombres, lugares, acontecimientos. Son contadas las preguntas que buscan una explicación de los hechos. Y cuando se pide, esa explicación está invariablemente expuesta en el cuerpo del texto. (2005, p. 71)

Este recurso de cuestionarios fue frecuente en los libros de texto utilizados en el siglo XIX. Se intentaba dejar atrás el sistema lancasteriano y para 1890 comenzó a funcionar el método objetivo intuitivo retomado de Pestalozzi y las nuevas ideas de Rébsamen, tal y como nos menciona la doctora Rosalía Menéndez. “Su creador se apoyó en el naturalismo pedagógico, es decir en la observación de los objetos para desarrollar los sentidos y llegar a un conocimiento aplicado y al completo desenvolvimiento del educando” (2013, p. 148). Esto ayudó, con este método, a que la enseñanza de la historia en primaria estuviera más vinculado a los libros de texto. De ello nos habla la doctora Josefina Zoraida Vázquez:

De acuerdo con las ideas pedagógicas vigentes, primero debía introducirse a los niños en la historia a través de la vida de grandes personajes; para el segundo año el maestro debía hacer “relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables” de toda la historia de México; en el tercer año se le daría al niño una visión general sobre la historia antigua y la época colonial, y para el cuarto, la guerra de independencia y la historia del México independiente hasta la intercesión francesa. El quinto año debía ampliar lo visto en años anteriores con insistencia en “los hechos que han ido cambiando la faz de nuestro país”. Sólo hasta el sexto año, después de afirmar la personalidad nacional,

se introducía al niño en la historia general “para despertar el amor a la familia humana” (2005, pp. 111-112)

Se consideraba la materia de historia y los contenidos, dependiendo el grado y la edad de los alumnos, como nos comentó la doctora Josefina Zoraida. En la disciplina de la historia, en el libro de texto del Porfiriato, fue necesario para profesores y un instrumento esencial para alumnos de primaria de esto nos comenta. Citando a Mílada Bazant sobre ello:

Otro libro de texto muy importante para la escuela primaria fue el de historia de México. En los Congresos Nacionales de Instrucción llevados a cabo en 1889-1890 y 1890-1891, cuyo objetivo básico fue uniformar los sistemas educativos del país, se fijó la manera en que debía enseñar la historia, considerada como fundamental en la formación del carácter nacional. (2010, p. 234)

A través del tiempo, la materia de historia fue adquiriendo diferentes títulos lo mismo sucedería con los libros de texto. Entre los nombres que se les asignaron fue el del libro de historia general, algunos autores se enfocaron a historia de México y otros se conocían como libro de historia Patria. Este último libro de texto fue importante, pues se le apostaba que con él se reforzaría la enseñanza de la historia patria, con la idea de que los alumnos tuvieran presente a los héroes que les dieron patria además de agregar valores para ser buenos ciudadanos.

Algunos de los libros de historia de México, entre los más conocidos fueron escritos por: historiadores, periodistas, geógrafos y maestros entre otros interesados en el último periodo del Porfiriato. Podemos mencionar a figuras como: Leopoldo Batres, Rafael Aguirre Cinta y José Ascensión Reyes, que publicaron los de mayor circulación. Al respecto Luz Elena Galván cita:

Algo importante que se distingue en los libros de la década de 1890 a 1900 es que en varios se justificaba su publicación. En la obra de Manuel Brioso y Candían (1892) editada en Oaxaca, se decía que había sido “arreglada según las indicaciones del señor don Enrique Rébsamen”, en la de Teodoro Bandala (1892) “siguiendo el orden marcado en el programa oficial para las escuelas del DF y territorios”; en la de Leopoldo Batres (1893), obra aprobada como texto por el Consejo Superior de Instrucción del DF”;

en la de Rafael Aguirre Cinta (1897), “obra declarada de texto para las escuelas oficiales del DF y territorios” en la de José A. Reyes (1897), “escrita conforme al programa de la vigente ley de instrucción”; en la de Andrés Oscoy (1900), “arreglada conforme al programa de la ley de instrucción obligatoria vigente; entre otras más. (2010, p. 118)

Estos autores que incursionaban y publicaban de manera constante, no resolvieron las problemáticas pedagógicas con respecto a cómo enseñar, qué modelos o métodos, qué héroes fueron los más importantes. Sin embargo, en los últimos años del Porfiriato aportaron la manera de escribir para dar uniformidad a los contenidos de los libros, nos menciona, François-Xavier Guerra:

Aunque los autores de los libros de historia de los últimos años de Porfiriato se esfuerzan por equilibrar sus juicios sobre pasado, el simbolismo liberal se impone también a ellos, ya que, aunque critican los excesos de la historiográfica apologética, quedan prisioneros de una reja de interpretación histórica juzgada como única que puede fundamentar la legitimidad del régimen político liberal. (2003, p. 431)

Cabe agregar, un ejemplo de esta historiográfica apologética, entiéndase esta como lo que se ha escrito sobre la historia a partir de la creencia religiosa. Fue a través del libro de texto: *Nociones Elementales de Historia Patria* de José Ascensión Reyes de 1910. Un libro de primaria escrito para escuelas católicas donde se defienden a los héroes patrios que si son religiosos católicos son personajes ejemplares como lo fueron: (Hidalgo, Morelos, Fray Felipe de Jesús, Sor Juana) etcétera.

Todas estas citas y argumentos sobre las escuelas primarias católicas, las cuales fueron incrementándose en un lapso de siete años 1902-1909. Mostraron la necesidad de continuar con su labor educativa por medio de pactar con el gobierno en curso, así estas escuelas emplearon métodos similares propuestos por intelectuales y profesores designados a esta tarea, también al tomar estas escuelas primarias particulares católicas la importancia de los libros de texto de historia los cuales tuvieron un relevancia por los contenidos, métodos y como un apoyo en cuanto a la enseñanza de la historia.

Cabe a gregar que el autor José Ascensión Reyes no fue el unico en escribir libros de texto sobre la historia Patria. Otros autores contemporáneos escribieron libros con relación a la materia de historia en el último periodo del Porfiriato de 1890 a 1911 (véase cuadro 4).

Cuadro No. 4

Diferentes autores de libros historia de México de 1890 a 1911.

Autor	Titulo	Editorial y año
Aguirre Cinta	<i>Lecciones de Historial General de México</i>	Vda. de Ch. Buoret 1911
Bandala Teodoro	<i>Cartilla de Historia de México</i>	Herrero Hermanos Editores 1902
Batres Leopoldo	<i>Cartilla de Historia de México</i>	Hnos. Libreros Editores 1893
Borga Manuel	<i>Apuntes elementales de Historia Patria</i>	1894
Cadena Longinos	<i>Elementos de Historia General e Historia Patria</i>	Herrerros Hnos.1908
Chavéz Martiniano	<i>Breve Nociones de Historia Antigua de México</i>	Imprenta Ancira Hnos. 1891
García Cubas Antonio	<i>Cartilla de Historia de México</i>	Imprenta Librería Aguilar e Hijos 1899
Laine Ramón	<i>Catecismo de Historia General</i>	Providencia 1890
Manterola Ramón	<i>Cartilla sobre Historia Patria</i>	Gobierno Federal 1891
Manzano Teodoro	<i>Lecciones de Historia de México</i>	Vda. de Ch. Buoret 1902
Payno Manuel	<i>Compendio de Historia de México</i>	F. Díaz de León 1891
Pereyra Carlos	<i>Lecturas de históricas mexicanas y la conquista de Anáhuac</i>	Vda. de Ch. Buoret 1910

Reyes, José Ascensión	<i>Nociones Elementales de Historia Patria</i>	Herreros Hermanos Sucs. 1910
Rivera Cambas Manuel	<i>Cartilla de Historia de México</i>	Imprenta Murguía 1895
(Continuación)		
Rojo Melchor	<i>Epitome de Historia de México</i>	Librería y papelería de M. Cambeses editor 1891
Sherwell Guillermo	<i>Primer Curso de Historia Patria</i>	Franco- Americana antigua casa Buoret 1907
Justo Sierra	<i>Primer años de Historia Patria</i>	Vda. de Ch. Buoret 1894
Torres Quintero	<i>La Patria Mexicana: Elementos de Historia Nacional</i>	Herreros Hermanos Sucs. 1906
Villagrán Heras Enrique	<i>Primera Cartilla de Historia de México</i>	Guadalupana Reyes Velasco 1901
Zarate Julio	<i>Compendio de Historia General de México</i>	Vda. de Ch. Buoret 1893.

Fuente elaborada por la autora con datos: Ziga, Francisco *Bibliografía Pedagógica de Libros de Texto para la enseñanza de primaria de 1850-1970*.

En la Cuadro no. 4 vemos que los autores de libros de historia, de los últimos 21 años del Porfiriato fueron escritores interesados en la enseñanza de la historia y que se editaron en la Ciudad de México. También, que se distribuyeron en la mayor parte de país y contribuyeron a la manera de enseñar la historia de nuestros niños y niñas del siglo XIX. Como resultado de la escritura de estos libros se pusieron en disputa las imprentas, librerías o editoriales que los circulaban en este periodo. Es bien sabido las editoriales eran extranjeras y que cuando, comenzó a editar en México, se hizo en imprentas, en talleres o casas editoriales. También se señalan las más comunes y de mayor cobertura: Viuda Ch. de Bouret, Herreros Hermanos Sucesores, Imprenta Librería Aguilar e Hijos e Imprenta Murguía. Cabe mencionar, que antes de llegar a las imprentas o casas editoriales, que tenían sus propios procesos de concurso, los escritos eran aceptados por los dictámenes de los maestros normalistas, siendo en 1904 Gregorio Torres Quintero quien estuvo en la comisión encargada

de revisar y calificar los libros de texto como ya se mencionó. Por último el libro de historia patria el cual es nuestro objeto de estudio fue un libro que contribuyo a esta parte nacionalista y formar a un ciudadano, donde el autor José Ascensión Reyes fue un escritor distinto por escribir libros de texto dirigidos a católicos.

Capítulo III.

El libro de texto: su autor, contenido, ideología y la religión en la formación de un ciudadano católico.

3. José Ascensión Reyes, escritor y periodista

Uno de los objetivos de este capítulo es mostrar la trayectoria del escritor y periodista José Ascensión Reyes, así como presentar el libro de texto de historia que escribió, titulado: *Nociones elementales de Historia Patria*, publicado en el año 1910 y editado por Herreros Hermanos y Sucesores. Además se incluye los siguientes puntos: conocer algunas de obras del autor, mostrar el libro como objeto: características físicas, portada y contraportada, la estructura y el contenido del texto.

José Ascensión Reyes es un autor que colaboró para el periódico *El Tiempo*, este diario tuvo una circulación en 1883 a 1912 el director y propietario fue José Argüeros. En el periódico Reyes siempre estuvo en discusión con otro periodista, según nos comenta Manuel Gutiérrez Nájera en la siguiente cita: “El periodista José Ascensión Reyes con el seudónimo Anabasis, colaboró en *El tiempo*, desde cuyas páginas se mantuvo en continua controversia con los redactores de *El Universal*, especialmente con Manuel Gutiérrez Nájera y Díaz Dufoo”. (2001, p. 375) De estas discusiones Elvira López Aparicio en Manuel Gutiérrez Nájera nos da un ejemplo:

Eran habituales las polémicas sostenidas entre la prensa de la oposición y la ‘oficial’, y continuos virulentos los recíprocos puyazos que se dirigían para atacar a defenderse. Con el mote de ‘azueles’ se designaban a los redactores de la *Revista Azul*. En crónicas sin firma, *El Hijo del Ahuizote* señaló a Gutiérrez Nájera como ‘diputado inamovible’, y se burló de ‘Don Recamier’ por el tufo gobiernista de sus ‘Platos’, mismos que a Anabasis (José Ascensión Reyes) le sabía ‘resalado’. Este mismo expreso que El Duque Job ‘muy modesto de primas a primeras se ha declarado cafre; tal vez porque vive en una cafrería democrática. Y en otra ocasión tachó de ‘oportunista’ su discurso en vísperas de las elecciones. (2001, p. LXXVI)

Enrique Cordero nos dice que Reyes fue oriundo de Guadalajara. (1947, p. 90) Otro dato importante, es que Reyes colaboró en el periódico católico *El Amigo de la verdad*. Esta publicación tuvo vigencia (1871-1914). Dicha publicación fue bisemanal en su primera etapa y en la tercera etapa (1898) cambio trisemanal, debido a que José Ascensión Reyes tomo cargo como director. Poco tiempo después llegó a publicarse diariamente. Su estructura constaba de cuatro páginas impresas comenzó con dos columnas y hasta tener siete. La edición muestra: “su principal propósito fue sobre todo, para demandar los derechos y defenderse de los ataques de los liberales y defensor de los derechos de la nación y el estado, la religión, la moral y los buenos usos, así como favorecer a la inocencia y a la justicia con todos nuestros esfuerzos, inculcar ideas luminosas ya sobre legislación ya sobre agricultura, artes, ciencias” (*El amigo de la verdad*, 1882, año 1 no.1-48, p. 202), ambas publicaciones pertenecen a la prensa católica (*El Tiempo* y *El amigo de la verdad*). Entonces se reconoce el autor, como periodista y escritor católico, de esta última profesión se encontraron varios libros que llevan su nombre.

Según se ha comentado, de la pluma de José Ascensión Reyes existieron varios escritos (libros, novelas y una carta a Porfirio Díaz). Fue uno de los autores que tuvo más ediciones, en los libros de texto de historia patria con 11 libros, así como 6 en catecismos, libros de civismo con 4 publicaciones, 1 libros eclesiásticos, 1 compendio y 2 novelas. Sus libros alcanzaron presencia en los primeros años de la Revolución y del período posrevolucionario, en especial sus dos novelas. (Véase Cuadro 1). Así también la mayor parte de sus libros fueron distribuidos en la Ciudad de México y algunos en Guadalajara, Durango, Nuevo León, San Antonio Texas y en España. (Véase cuadro 1)

Cuadro 1

Obras del autor: José Ascensión Reyes

Titulo	años	Editorial	lugar
Nociones Elementales de Historia Patria	1895, 1897, 1899, 1900, 1901, 1903, 1906 1908, 1910, 1911 y Novísima Edición 1913.	Talleres de Librería Religiosa. Herrerros Hermanos, sucesores	Ciudad de México
<i>Catecismo de Historia Patria expresamente para escuelas católicas</i>	1899, 1923, 1925, 1911 1912 y 1921	Librería Soto Herrero y Cía. Herrerros Hermanos, sucesores Heinrich y Compañía	Ciudad de México Guadalajara España Barcelona
<i>Nociones Elementales de Instrucción Cívica.</i>	1897, 1907, 1911 y 1913	Herrerros Hermanos, sucesores	Ciudad de México
<i>-Guillermo -Nociones de Historia Eclesiástica -Compendio de Historia Universal</i>	1902 1901 1908	Herrerros Hermanos, sucesores	Ciudad de México
Novelas: <i>Heraclio Bernal el Rayo de Sinaloa</i> <i>El automóvil Gris</i>	1920-1954 1922-1929	Herrerros Hermanos, sucesores Casa editorial Lozano	Ciudad de México San Antonio Texas.

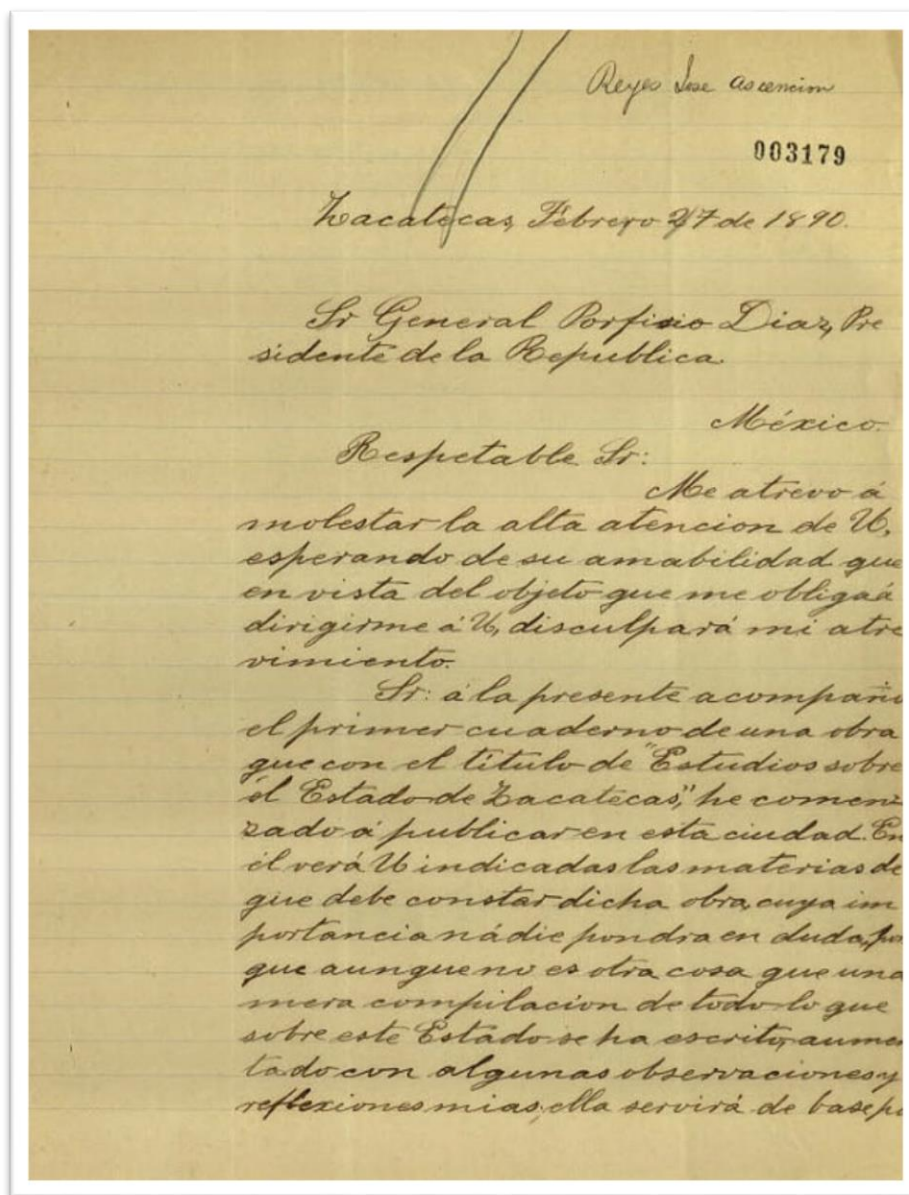
Fuentes: elaborada por la autora, retomando a los siguientes autores: Francisco Ziga, 2004. Bibliografía pedagógica de libros de texto para la enseñanza primaria 1850-1970. Universidad Autónoma de Nuevo León. UPN Universidad Pedagógica Nacional fondo Reservado. Hemeroteca Nacional digital de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el cuadro 1, vemos en conjunto los libros, tanto de las ediciones y las editoriales en las cuales el escritor y periodista José Ascensión incursiono a lo largo de su trayectoria.

Además se encontró en la biblioteca de la Universidad Iberoamericana en el fondo de reserva que Reyes tuvo alguna relación cordial con el presidente Porfirio Díaz. En una carta, publicada y firmada por José Ascensión Reyes, señala la petición de recursos al Presidente

para continuar con el proyecto sobre la historia de Zacatecas y continuar con la historia de los demás Estados. Esta carta no tuvo respuesta. (Véase figura 1).

Figura 1
Carta escrita por José Ascensión Reyes dirigida a Porfirio Díaz



ra estudios ulteriores y para el perfec-
to conocimiento de esta entidad fe-
derativa.

Como los elementos de que dis-
pongo para llevar a cabo esta com-
presa son muy pequeños, no he vaci-
lado en acudir a U en demanda de
proteccion, para poder ampliar y pu-
blicar mi libro y a la vez para ex-
plorar suficientemente el Estado.

No sera por demas manifestar a
U que acabando la publicacion de
esta obra, pienso formar y publicar
una semejante para cada Estado
de la Republica, pues deseo que nues-
tra Patria sea bien conocida de propios
y extraños.

Si Presidente, U que despues de
haber conquistado en los campos de
batalla el titulo de heroe de la Patria
ha obtenido en la paz el no menos
glorioso dictado de protector de las
ciencias, U espero que auxiliara de
la manera que le estime mejor la pu-
blicacion de mi libro.

Protestando a U mi respeto, me
es grato ofrecerme su atento e inu-
til servidor E. L. A. B.

Jose Ascension Reyes

Fuente: Catálogo de Porfirio Díaz (CPD): Leg. 015 Caja 07 docto, 003179, tipo A, p. 02, lugar y fecha: Zacatecas, a 27 de febrero de 1890, en la Universidad Iberoamericana (UIA).

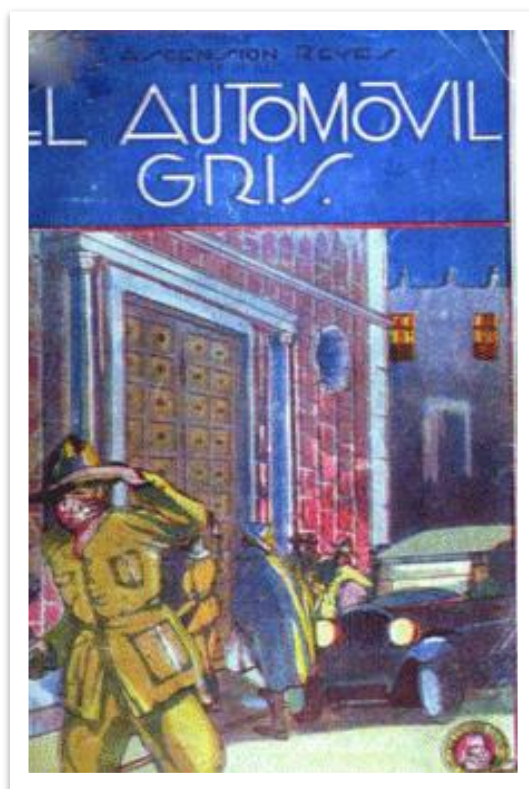
Además en la cuadro 1, la mayor parte de ediciones de su libro de texto estuvieron a cargo de la editorial Herreros Hermanos y Sucesores, que se encontraba en la Ciudad de México. Esta librería nos dice Ernesto Torres de Villar: “en 1890, solo era una librería religiosa” (1987, p. s/n). Se deduce que esta editorial reconocía el trabajo del escritor y periodista, José Ascensión Reyes por el hecho de que sus publicaciones tuvieron varias ediciones, en la mayoría de sus escritos. En la Enciclopedia de la Literatura Mexicana, nos amplían la

información sobre la editorial. Los hermanos Leoncio y Guillermo Herreros la fundaron y se encontraba en la calle San José el Real número. 13 (hoy Isabela católica). Después en 1913, las oficinas de esta librería se localizaron en la plaza de la Concepción número cinco y siete; con el nombre Librería Herrero Hermanos y Sucesores. En esta etapa se integra Ricardo Alarcón Lerma y Donato Elías Herrero. Pero para 1926 se retiran y fundan la librería del Estudiante. En 1935, Ricardo Alarcón Lerma y Donato Elías Herrero deciden comprar la librería Herreros a los hermanos Leoncio y Guillermo, por lo que cambia de razón social a D.E. Herrero y Cía. como se conservó hasta 1998. En el cuadro 1 se puede observar que la mayor parte de sus obras fueron editadas por Herrero Hermanos y Sucesores como se escribió al principio fue una editorial católica. Este hecho facilitó a José Ascensión Reyes, la apertura y su relación a esta, incluso, le editaron una de sus novelas (Heraclio Bernal). Se encontraron las fotos correspondientes de dos de las portadas (Véase figura 3 y 4)

Figuras 3



Figura 4



https://faculty.ucmerced.edu/mmartin-rodriguez/index_files/ReyesJose.htm Reyes, José Ascensión. *Heraclio Bernal, el rayo de Sinaloa*. San Antonio, TX: Casa Editorial Lozano, 1920. Reyes, José Ascensión. *El automóvil gris*. San Antonio, TX: Casa Editorial Lozano, 1922. Recuperado 13 de mayo 2020.

Estas novelas (Véase figura 3 y 4) fueron muy conocidas: con la novela de *Heraclio Bernal, el rayo de Sinaloa* la cual tuvo 15 ediciones de 1920 a 1954 se encuentran en San Antonio Texas (www.worldcat.org>title>oclc) en resumen la novela trata de un hecho real de un personaje interesante que se volvió leyenda, ‘Bandido’ para los ricos y poderosos, ‘Justiciero’ para pobres y desposeídos. Un hombre sin tierra pero amante de su patria, un forajido al margen de la ley: es la leyenda de Heraclio Bernal. Hay quienes afirman que fue precursor revolucionario y otros más que fue todo un Robín Hood a la mexicana. (mas-mexico.com.mx/heraclio-bernal-elrayo-de-sinaloa/).

Mientras para la novela *El Automóvil Gris* tuvo 10 ediciones de 1922 al 1929 y también se encuentra en la biblioteca de San Antonio Texas, es considerada y clasificada como una novela de los tiempos de la revolución constitucionalista. (www.worldcat.org>title>oclc).

Al continuar con el autor José Ascensión Reyes tuvo tal importancia para algunos investigadores, que continuamente lo citaron, tal como lo menciona Rosalía Menéndez:

José Ascensión Reyes escribió dos textos para la enseñanza de la historia patria el primero titulado *Nociones elementales de historia patria* y el segundo *Historia patria para el segundo año*. Ambos textos fueron escritos especialmente para el uso de escuelas católicas, pero con apego al programa vigente establecido por la Ley de Instrucción Pública. Estos dos textos, forzados por las circunstancias políticas, en apariencia trataban de cumplir con lo establecido por la nueva reglamentación, atendiendo los contenidos que marcaban los programas de estudio; pero en realidad el autor maneja el texto conforme con un lenguaje complejo y con una información tendenciosa acorde con la ideología del autor. (2004, p. 96)

Rosalía Menéndez nos deja ver, que el libro de texto de José Ascensión Reyes fue un libro singular por su lenguaje complejo, con formación tendenciosa por la connotación religiosa. De igual forma lo fue, para el investigador Armando Martínez, él cual nos comenta: “El autor de la obra, José Ascensión Reyes fue prolífico en libros de historia y civismo para niños desde un enfoque católico.” (2005, p.73).

Como se puede apreciar, estos dos autores hacen mención de la obra de José Ascensión Reyes, pero también de sus creencias religiosas, al escribir su libro de texto: *Nociones Elementales de Historia Patria*. Es decir tanto para Menéndez, como Martínez al citar José Ascensión Reyes se refieren a un escritor católico.

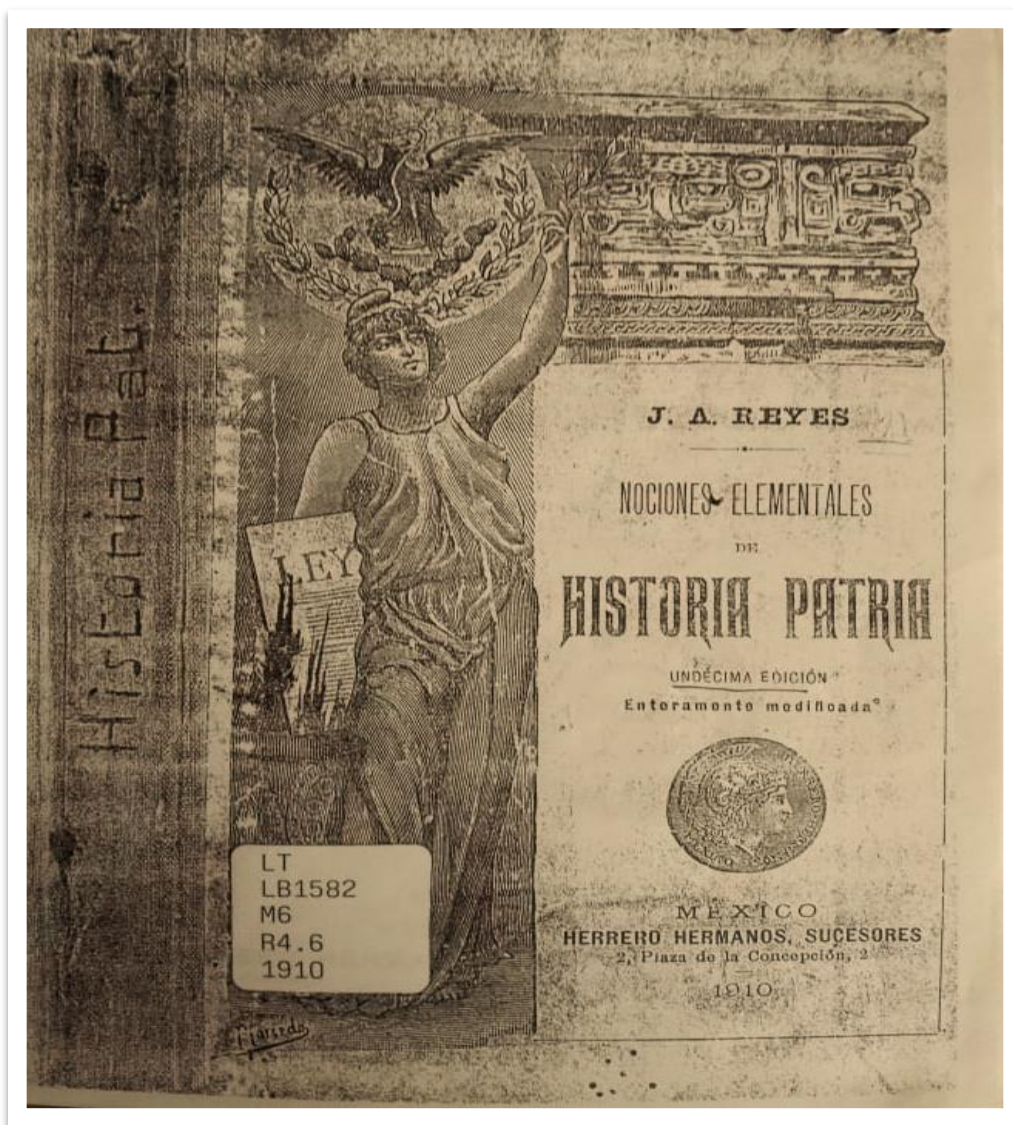
3.1 El libro de texto como objeto: características físicas y estructura

El libro de texto escrito por José Ascensión Reyes, nos dio pauta para realizar esta investigación. Su título: *Nociones Elementales de Historia Patria*, confirma que es un texto para las escuelas primarias. En éste se incluyeron el primero y segundo año, como una edición conjunta, para la disciplina de historia. El material se distingue porque está escrito para escuelas católicas. Fue editado por Herreros Hermanos y Sucesores. La edición que

presentamos corresponde al año de 1910, que está conforme al programa de la vigente ley de instrucción. Entre las características físicas de este libro se encontró que: el texto cuenta con un formato pequeño, que mide 18.3cm de largo por 11.5 cm de ancho. Lleva en el lomo con la palabra Historia Patria y consta de 248 páginas de papel vitela. Contiene hoja guarda y la hoja legal. (Véase figura 5). El libro de texto según se muestra una representación gráfica que se explicará en las páginas siguientes. Este libro de texto de Historia Patria escrito en el siglo XIX para niños de primaria en esta edición de 1910. El cual es un libro que sigue los lineamientos establecidos en los contenidos que marcan el programa de estudio.

Figura 5

Portada del libro: *Nociones Elementales de Historia Patria*, Reyes, J.A. (1910)



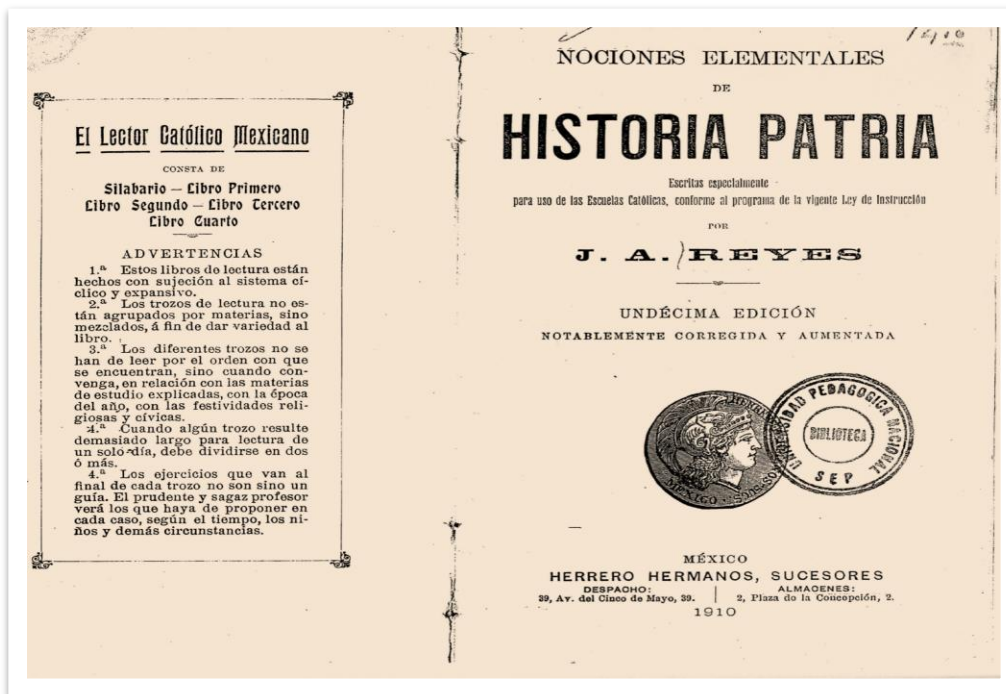
Fuente: Fondo de Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero.

Al describir la portada tendría que hablar primero de las cubiertas: la de presentación y la de cierre, ambas fueron hechas de cartón firme. En la cubierta de la presentación se describe: en la parte superior, el símbolo del escudo nacional, parecido al escudo de armas republicano de 1823-1879. En la parte inferior se distingue con más amplitud un personaje lleva un vestido a la usanza griega (gorro frigio y vestido largo tipo túnica sin mangas, sin calzado); en un brazo lleva un escrito con la palabra “ley”. En el otro brazo levantado y en la mano lleva una hoja de laurel, símbolo de la victoria y a sus pies la firma del Ilustrador P. Carcedo. A la derecha se aprecia un remate de la construcción de un tablero de la pirámide de Chichen Itzá, con mascarones mayas. (Véase figura 5). La cubierta posterior del libro de texto, fue aprovechada por la editorial, con la finalidad de hacer promoción de otro libro llamado: *Viaje a través de México* del autor Lucio Tapia. En la portada y contraportada; en la hoja izquierda en la imagen tiene cinco indicaciones para el lector católico mexicano. Son advertencias para el maestro, en listadas con números arábigo (1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.) vemos que repite dos veces el número 4. Estas advertencias nos dicen que el autor hace recomendaciones para el docente. En la hoja derecha: lleva el título con mayúsculas pequeñas *Nociones Elementales de Historia Patria* esta dos últimas palabras en mayúsculas grandes en negritas. A continuación dice: *Escritas especialmente para uso de escuelas católicas, conforme al programa de la vigente ley de Instrucción*: el nombre del Autor, con mayúsculas, la edición que pertenece a la undécima edición, notablemente corregida y aumentada; el sello de la editorial y la dirección de ésta. Y por último el año que corresponde a 1910. (Véase figura 6).

Recordemos que ley vigente a la que se refiere el libro de texto corresponde a la ley Reglamentaria de Instrucción del 21 de Marzo de 1891, donde las escuelas particulares aceptan el programa. Pueden dar enseñanza religiosa siempre que no se opongan a la moral universal. Resulta oportuno como un dato más comentar, que la ilustración de la portada fue hecha por el ilustrador Primitivo Carcedo; español que nació 27 noviembre de 1856 y su fallecimiento en 1927. Colaboró en las diversas publicaciones periodísticas e ilustraciones como *El Quijote*, también hizo ilustraciones de postales.

Figura 6

Portada y contraportada del Libro de texto: *Nociones Elementales de Historia Patria* de José Ascensión Reyes



Fuente: Fondo de Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero UPN

Con los datos encontrados del autor y la descripción física del libro de texto: *Nociones Elementales de Historia Patria*, nos introducimos a conocer un poco del autor y estar al tanto de sus creencias religiosas, mismas que se verán reflejadas en todo lo que escribió. Su tendencia política conservadora, se muestra en los periódicos en los que colaboró y muy en particularmente en la estructura de la obra que nos llevó a investigar con más profundidad el libro de texto.

La estructura del libro es la siguiente:

La estructura del libro de Reyes se distribuye de la siguiente manera: se divide, en para el primero año escolar, con tres secciones y para el segundo año escolar con seis secciones. Antes de las secciones tiene un título con mayúsculas, que proporciona el nombre del tema. Después dichos apartados se dividen en forma de lista. Comienza con el título de la sección

con números ordinales y en negritas, luego el título de la lección también en ordinales y subtítulos con números romanos. Adicionalmente, antes de la primera lección tiene tres páginas, donde habla de La Patria, con una imagen de un mapa de la República Mexicana mostrando la zona montañosa, dividida por coordenadas geográficas. En las páginas contiguas, para diferenciar una sección de otra, tiene adicionalmente, una imagen en un rectángulo con motivos de la naturaleza (flores, paisajes). En la parte superior de la página, para continuar con la lección, donde aborda temas históricos justificados o haciendo analogías con versiones bíblicas. Después, al término de cada lección, se encuentra un resumen y temas de diversa índole, formato de cuestionarios. En las dos últimas páginas hay un índice temático de cada sección y con subtemas de las lecciones y presentan su respectiva paginación. Cada lección tiene un aproximado de tres a siete páginas aproximadamente. Para concentrar la descripción del índice, (véase cuadro 3).

Cuadro 3

Capítulos del libro de texto: Libro de *Nociones Elementales de Historia Patria* edición 1910.

Primer año

Segundo Año

Se divide en tres secciones:

- *Historia Antigua*

Con un total nueve que constan de la primera a novena lecciones (abarcan las páginas 11 a la 55).

- *La Conquista*

Con cinco lecciones (abarcan de la décima a la décima quinta.

(páginas 51 a 84)

- *Época Colonial*

Con cinco lecciones décima sexta a la vigésima (páginas 89 a la 118).

Se divide en seis secciones:

- *México Independiente*

Hidalgo y la Guerra de independencia con ocho lecciones que constan de la primera a la octava (páginas 129 a la 170)

- *Proclamación de la República con dos lecciones de la novena a la décima (páginas 171 a la 181)*
- *López de Santa Anna y la Guerra con los Estados Unidos con cuatro lecciones undécima a decimocuarta (páginas 186 a la 202)*
- *El plan de Ayutla con dos lecciones de la décima quinta a la décima séptima (páginas 209 a la 220)*
- *Juárez la Reforma y la intervención Francesa con 3 lecciones de la décima octava a la vigésima (páginas 224 a la 240)*

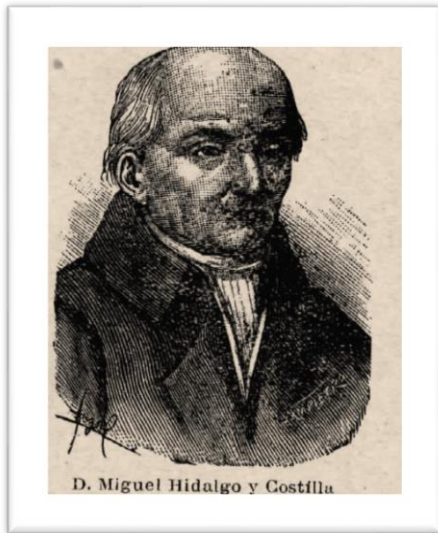
- *Restablecimiento de la Republica con una lección la vigésima primera paginas (241 a la 248)*

Fuente elaborada por la autora con datos: del libro de *Nociones elementales de Historia Patria*: José Ascensión Reyes Edición un décima (1910). Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero UPN

El libro incluye una serie de imágenes, se presenta un total de 80, son un tipo de ilustración xilográfica que fue muy común en esta época. Representan, 38 personajes: Nezahualcóyotl, Cristóbal Colón, Hernán Cortes, Motecuhzoma, Pedro de Alvarado, Cuauhtémoc, Conde de Revillagigedo, San Felipe de Jesús, Fray Bartolomé Olmedo, Fray Pedro de Gante, D. José Antonio Alzate y Ramírez, Sor Juana Inés de la Cruz, Fray Juan de Zumárraga, D. Luis Velasco, Antonio de Mendoza, Hidalgo, Allende, Doña Josefa Ortiz de Domínguez, Francisco Javier Venegas, Juan Aldama, D. José María Calleja, Morelos, Nicolás Bravo, Apodaca, Vicente Guerrero, Francisco Xavier Mina, Agustín Iturbide, D. Juan O'Donojú, Santa-Anna, Guadalupe Victoria, Gral Anastasio Bustamante, Valentín Gómez Farías, Miramón, Benito Juárez, Felix Zuloaga, Maximiliano, Porfirio Díaz. (históricos y gente común) y 4 mapas, 16 construcciones, (edificios, casas), 6 figuras paisajes, 4 batallas (con escenas de guerras) y grupos en diferentes actividades (vida cotidiana).

Al final se incluyen 12 imágenes diversas (sellos, jeroglíficos, puentes, escudos, conventos e iglesias). Las imágenes son una fuente muy representativa para explicar a los niños la importancia de los héroes patrios, como figuras ejemplares dignos de seguimiento y así, enaltecer a estos, en aras a la modernidad, con un sentido nacionalista y patriótico. Un ejemplo de estas imágenes, están las de cura Hidalgo y la de Francisco Primo; el padre de la patria y como autor intelectual respectivamente, de la etapa de la Independencia. Así como la imagen del cura Hidalgo, también hay otros 10 religiosos y / o religiosas más. Son imágenes dignas de héroes patrios católicos. No hay que dejar de señalar también destacan los paisaje de México y un escudo o símbolo para separar el grado o año escolar. Veamos algunos ejemplos en las siguientes imágenes (Véase, figura 7 y 8) del libro *Nociones Elementales de Historia Patria*:

Figura 7



Fuente: José Ascensión Reyes.
Nociones elementales de Historia Patria

Figura 8



Fuente: José Ascensión Reyes
Nociones elementales de Historia Patria

Figura 9



Fuente: José Ascensión Reyes
Nociones elementales de Historia Patria

Figura 10



Fuente: José Ascensión Reyes

Nociones elementales de Historia Patria

Las figuras 9 y 10 también son ejemplos de estas imágenes de las cuales el libro deja ver su la importancia de la geografía y símbolos patrios.

Estas descripciones del libro de texto como objeto, sus características físicas y la estructura así como la importancia de las imágenes, el formato y los detalles de quien hizo la portada, nos dejan ver cómo fueron estos libros a modo de dato histórico, a diferencia de los libros de historia ahora con un formato más grande con características distintas, pero muy similares en los contenidos y con el mismo sentido de la historia de llenarlos de fechas y datos.

3.2 El Contenido

En el contenido se observó, que con frecuencia en las lecciones, se comienza con una frase de afecto a los niños, tales como: “querido niños” o “queridos lectorcitos”. El lenguaje es españolizado, es grato aunque difícil para la edad cognitiva, al que estaba dirigido, pues tiene conceptos muy elaborados, como si los infantes conocieran del contenido previamente. La lectura atrapa al lector impregnado y conocedor de la historia, pero no es el caso de los niños de la época es de difícil comprensión. Los ejemplos religiosos bíblicos con analogías de los contextos históricos son recurrentes, como ya se ha mencionado. Recordando que el libro de

texto tiene como objetivo mostrar un panorama diferente a su vida diaria, es decir no es reflexionar sobre los procesos históricos, sino seguir el estado de cosas establecido. Además de ser una herramienta pedagógica, era una manera de fundar ideas a los infantes desde un pensamiento de la historia única, para aprender de memoria. La muestra de estos héroes que defienden a la patria y que son obedientes, trabajadores, estudiosos y además, si son religiosos son ejemplares: este es un tema recurrente en el libro de texto (Véase anexo1). El contenido corresponde a la materia de historia de México. Su limitación es de tipo escolar, ya que por la naturaleza al público dirigido a un público específico: niños de primaria elemental y superior. El tipo de uso es colectiva y personal porque podían tenerlo individualmente o podía ocuparse por un grupo, en lecturas colectivas y repetitivas.

Las características del público al que se enseña es homogéneo, es decir, son niños católico, la materia se combinado con otras disciplinas como la geografía, la filosofía y la religión. Los contenidos están distribuidos por una información para dar lectura. Al término de las lecciones como practicas didácticas, contiene un resumen de cada una de ellas. Dicho resumen es un sumario de la lectura, para que así pudieran contestar los temas (cuestionarios).

Ejemplo del libro de Reyes: *Época Colonial*, después del resumen viene un cuestionario el cual está de la siguiente forma:

Temas. *Historia Patria*. ¿Para quienes hicieron obligatoria los misioneros la instrucción primaria? – ¿Qué acontecimientos entorpecieron la obra de la civilización de los indios? --¿Cuántos establecimientos de instrucción superior había en la Nueva España? – Decidme los nombres de algunos mexicanos ilustres que florecieron en la época colonial. -- ¿De qué concesiones gozaron los indios después de la conquista? --¿Cómo estaba dividida la raza española? --¿Qué acontecimientos turbaban á veces la tranquilidad de la Nueva España? (1910, p. 125)

Estos temas que agrega como cuestionarios, abarcan (41 lecciones) y son de historia. Los temas que son menos recurrentes, geografía, filosofía de la historia, composición, historia, instrucción cívica, moral cívica, moral práctica, industria y aritmética: mismos que están diseñados en preguntas. El libro muestra un clásico instrumento de adoctrinamiento, nacionalista, conservador, patriótico con el fundamento religioso de corte católico porque en

las lecciones recurre con frecuencia con temas bíblicos, además de justificar las posturas de los conservadores de continuar con la forma de gobierno nomarquica. (Véase Anexo 1)

En el libro *Nociones Elementales de Historia Patria*, el autor recupera desde la historia antigua, con la postura de la Historia como -maestra de la vida- (Véase Anexo 1). Y en cuanto la relación a los contextos históricos y a las creencias cristianas y la postura política, se ve una tendencia conservadora y muy ligada a los mandatos ideológicos como diría Michel Foucault “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder de que quiere uno adueñarse” (1971, p.12) es decir de querer conservar lo que se tenía como país inmerso en una monarquía para poder así incursionar en una república de manera pacífica dejando el estado de cosas como están para llegar a la modernidad o civilización como lo maneja reiteradamente el mismo autor en el libro de texto. (Véase Anexo 1)

En las 41 lecciones, los temas en general se combinan con: geografía, historia de México e historia patria. Si consideramos que los contenidos del libro parten de los planes y programas del proyecto de 1890, éste tendría que ser enseñado de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de lo empírico a lo racional, con la cátedra interrogativa, los alumnos, es decir se buscaba que los niños encontrarán la verdad por sí mismos con una mínima explicación, guiado por la propuesta de la *Guía Metodológica para la enseñanza de la Historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la República Mexicana* del autor y pedagogo suizo Enrique Rébsamen (1904) la cual nos habla de los siete métodos para enseñar historia los cuales se resumirán a continuación y con ejemplos del libro del autor:

El primero el método biográfico. En él cual se describen los hechos, las luchas y consecuencias que tiene que sostener el héroe de la narración, así como el triunfo y beneficios que de allí se derivaron y por lo que resultaron héroes para su patria y tal vez, para la humanidad entera. Reyes retoma de este primer método para describir de manera biográfica los héroes patrios. Esto colocaría a los niños a favor a la humanidad de introducir temas bíblicos, justificados con el amor a la patria y con lo que es ser civilizado.

El segundo método es pragmático o filosófico, el que nos indica que hay una causa y un efecto de los hechos históricos. Es decir todo hecho tiene un fundamento y un resultado que habría que tener en cuenta. Reyes hace énfasis del segundo método, en lo que a continuación

mostramos como un ejemplo de ello: “En primer lugar, por el hecho, confirmado por las experiencia de todos los siglos, de que ningún pueblo se ha elevado por sí mismo de la barbarie á la civilización, sino que ha necesitado de ayuda de una pueblo civilizado” (1910, p. 14).

El tercer método es el cronológico, lo que refiere a que se debía llevar un orden, de menos a más en cuanto a tiempos, a los años registrados. Este método Reyes lo explicó, cronológicamente de etapas antiguas a recientes. Ejemplo cuando se refiere a las bondades de Cortes, el autor: “Sólo en 1537, es decir siete años después de su llegada, daban educación á 10.000 niños naturales” (1910, p. 97)

El cuarto método es el sincrónico, ello debido a que existen sucesos muy parecidos en otro lugar del mundo y algunas veces lo que sucede en otros países como España, Francia y Estados Unidos. El autor utiliza con frecuencia este método al poner sucesos bíblicos según el tema histórico abordado. Reyes ejemplifica: “las sagradas escrituras nos dicen que en el principio creó Dios á Adán y á Eva y que de esta primera pareja desciende todo el género humano” (1910, p.16)

El quinto método se refiere a ser regresivo. Ir de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, método que muy pocas veces lo hace el autor en su libro. Por lo regular es de lo desconocido a lo conocido y no logra llegar a lo sencillo, fue complejo. No porque hablara con amabilidad, quería decir que se explicara de manera sencilla, siempre fue complejo en los conceptos y en las explicaciones, daba por hecho que conocía el tema. Reyes nos muestra: “el partido liberal siguió luchando encarnizadamente contra el Gobierno en el Congreso. Se desarrolló entonces mucha la masonería, instituciones que conspiraban siempre contra el Catolicismo y contra la felicidad de los pueblos” (1910, p. 180)

El sexto método fue el de agrupación y hace referencia a la unión de lo semejante, con leyendas, costumbres, descubrimientos de la vida cotidiana, para tener un referente. En este caso agrupa o une hechos bíblicos con los hechos históricos con gran frecuencia. Reyes comenta: “El día 5 de febrero de 1595 tuvo México la gloria de que un hijo suyo diese la vida por la fe católica” (1910, p. 114), aquí el autor pone el ejemplo de un católico mártir como lo fue San Felipe de Jesús.

El séptimo método es el comparativo. Continuamente se hacen comparaciones con otros personajes, sucesos similares, en otros lugares o momentos muy parecidos. El autor aplica este método constantemente, al decir que siempre venimos de una civilización, después nos volvimos salvajes y tenemos que volver a la civilización. Citamos nuevamente a Reyes para ejemplificar: “De todo podéis inferir rectamente que nuestra Patria había entrado por el camino de la verdadera civilización” (1910, p. 131). Además, señala a la verdadera civilización como si fuera una verdad única y lineal.

Estos métodos presentados por Rébsamen, son retomados por Reyes, los combina casi en todas la lectura, y sigue conforme a la *Guía Metodológica*. Podemos notarlo en los ejemplos anteriores, así como otros que se recuperan en el anexo 1. Este libro de José Ascensión Reyes se puede ver el uso didáctico con los de cuestionarios, es muy parecido a los catecismos. Se les dio un tratamiento particular que añade el autor en cada lección y se adicionó una estadística en forma de plato con los 11 temas: Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica, Historia, Moral Cívica, Industria y aritmética con los porcentajes, de acuerdo a cuantas veces aparecen. (Véase Gráfica 1)

Gráfica 1. Los cuestionarios de las 41 lecciones

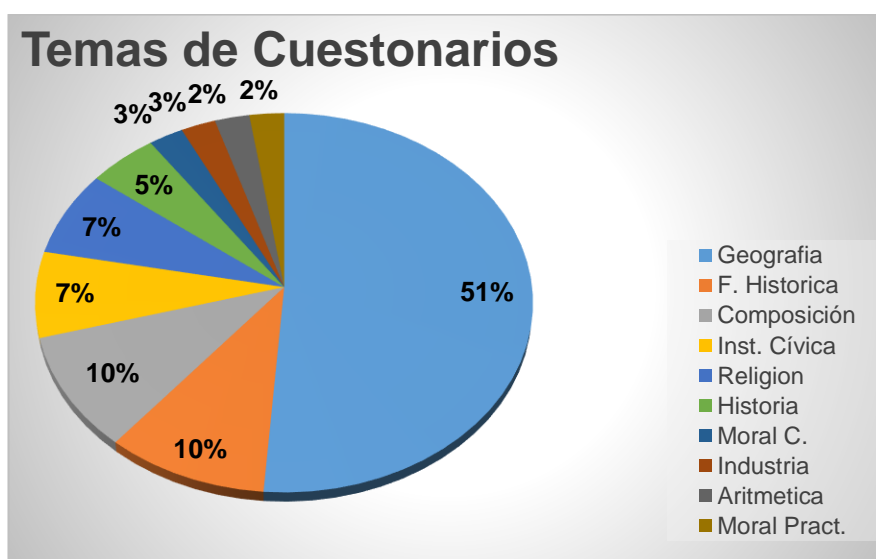


Gráfico 1 elaborado por la autora fuente:

Libro: *Nociones Elementales de Historia Patria* autor José Ascensión Reyes

En este gráfico no se consideró el tema de cuestionario de Historia Patria, porque este tema cuestionario permanece en las 41 lecciones o sea con el 100%. Fue un cuestionario que nunca faltó en cada una de las lecciones, y para los temas de Geografía también fueron muy importante para Reyes. En la gráfica se muestra que el 51% tenían la necesidad de ubicarse en el espacio. Los demás temas fueron breves como el de Filosofía de la Historia y Composición con un 10%, en Instrucción Cívica y Religión con 7 %, después Historia con el 5%, mientras Moral e Industria 3% y por último Aritmética y Moral practica con el 2%. Esto nos da una visión de cómo retomó el autor los cuestionarios y su nivel de su importancia. Se ve claramente la justificación ideológica de cómo debería ser un buen ciudadano (obediente, respetuoso de la autoridad), incorporado a la civilización y modernidad. De la que nos hace referencia Reyes, en un ejemplo del libro:

El catolicismo se propago rápidamente en la Nueva España, produciendo en todas partes frutos de santidad y civilización (1910, p. 210)

Como habéis visto, amados lectorcitos, los conservadores no podían estar sin el funesto Santa- Anna, y aun promovían revoluciones para lograr que volviese al país y se volviese a encargar de la Presidencia de la Republica. Al fin triunfó la revolución conservadora y llegó su ídolo al país, en abril de 1853. (1910, p. 212)

Así como el grupo conservador que pertenece a la iglesia católica de la época, pretendía que se continuara o que hubiera una transición pacífica de la colonia a la independencia por obra y gracia divina, como lo comenta el autor en la sección de la independencia. (Véase Anexo 1). Al fortalecer la idea constante del amor a la patria, en su escrito ayudado de la visión católica, Reyes nos deja ver, que en sus 41 temas fueron importantes para dejar plasmado en el libro de texto, las representaciones; mismas de las cuales parafraseando a Foucault (1971): donde el inconsciente después de tanto repetir algún idea termina por reproducirlas y defenderlas como suya. En libro de Reyes, además de justificarlas con la religión, lo que hace encaminar al lector infantil a un comportamiento religioso y patriótico. El cual es recurrente es la escuelas católicas de nuestros días, pues los libros de texto siguen con esta tendencia de

formar niños con una historia única, homogénea y repetitiva llena de fechas y datos, héroes como referencia a lo que debiera anhelar una persona que ama a su país (patria), agregando que si es católico tendrá bases firmes para ser un buen ciudadano. Y la patria sinónimo a la madre así lo refiere el autor con la siguiente definición:

¿Habeís oído la palabra Paria? ¿Sabéis lo que ella significa? Pues la Patria es el país en que nacimos, la religión que nos enseñó nuestra madre y el lenguaje que nos transmitió con los besos de sus labios; es decir, la Patria es el conjunto de nuestros más sanos cariños y de nuestros afectos puros y grandes. Por eso se ama tantó a la patria. El hombre que no la ama es un criminal, un monstruo, tan detestable como el que no ama á su madre. (1910, p.8)

Con esta definición podemos analizar que el autor Reyes, al hablar de la patria es muy parecido al amor materno, nos refiere, al interés de obedecer y seguir sin cuestionar o reflexionar a esta madre-patria, sino obedecer porque en ella encontraremos la protección de sus hijos, la madre-patria que tanto hacemos alusión: cuando algunos mexicanos se refieren a España.

El contenido, del libro de texto nos enseña que estuvo apegado al programa vigente Ley de Instrucción del cual se pronunciaba con la *Guía Metodológica...* de Enrique Rébsamen esto lo hace un libro interesante al retomar los métodos propuestos, pero con las ideas religiosas, es decir el autor tiene una ideología conservadora imperante.

Por lo que el tema de investigación del libro de texto de historia de patria del siglo XIX de José Ascensión Reyes se empleó en las escuelas primarias católicas, fue de gran interés para la Iglesia Católica al continuar con su labor educativa.

3.3 Situación de la Iglesia católica de 1896 a 1911.

La religión es un elemento social que establece la moral en un grupo de personas parafraseando a Emile Durkheim quien, considera a la religión como la raíz del vínculo social que constituye una comunidad civil y la mantiene unida. “En su sentir, la religión crea y

fomenta los valores con los que un pueblo va construyendo su vida social y cultural” (1961). En México la cimentación de la religión desde hace siglos, fue con iglesia católica. Y para la época de 1876-1911, la iglesia se enfrentó con frecuencia a las eliminaciones misionales de las órdenes religiosas misioneras (franciscanas, dominicas y jesuitas), por el poder adquirido en muchos aspectos (económico, político, social). En lo social, la iglesia retoma los servicios por la parte laboral y educativa. La Iglesia católica en estos últimos años de Porfiriato, se encontraba con dificultades y cambios. En primera instancia recordemos, que años anteriores con las Leyes de Reforma, al no querer perder sus posesiones. Después hubo constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores y la participación de la iglesia en estos últimos. En segunda instancia la iglesia católica tenía sus propios cambios internos, los cuales se vieron reflejados cuando se remplazaron a obispos y arzobispos. Se iniciaron Congresos en Guadalajara 1906, Puebla 1903, Oaxaca, 1909 y Morelia, 1904. Nos comenta Manuel Ceballos, (1983, p. 10) ayudaron a continuar con su pensamiento social católico partiendo de la carta encíclica *Rerum Novarum* 1891, las asociaciones a favor de los obreros, de esto agrega Hugo. A. Escontrilla: “El debate se ubicó entre liberales y conservadores, y en el proyecto político de estos últimos la Iglesia no debía perder ni derechos ni privilegios” (2009, p. 144). No olvidemos lo que nos dice Francois Guerra, “pues en esta época es liberal quien no es católico –aun cuando siga siendo creyente-, y el origen de los hombres políticos es, como ya hemos visto mayoritariamente liberal.” (2003, p. 69). También recordar que en este tiempo histórico la idea del socialismo, imperaba en Europa y en México tuvo sus enfoques, los católicos lo interpretaron como la labor social, con el pensamiento social católico; para ayudar a los obreros, haciendo misiones para trabajadores, formando sindicatos católicos, entre caja de ahorro y otras actividades, para no dejar que imperaran las ideas del socialismo. Otro aspecto en el cual tuvieron menor fuerza fue al quitarles la autorización de la educación pública, con la laicidad de la cual batallaron mucho, aun así la iglesia no se dio por vencida y se les permitió las escuelas católicas particulares con restricciones. Aunado a esto también surgió el anticlericalismo, es decir un pensamiento completamente contrario a la iglesia católica. Y por último también les causaba desgaste además de los constantes ataques de los masones.

3.4 La Iglesia católica y la *Rerum Novarum*

La carta de la encíclica *Rerum Novarum* tuvo sus antecedentes con el papa León XIII de Roma el cual pronuncia esta carta con el fin de implementar medidas para favorecer a la vida social. Posteriormente se conoce en México y con el papa Pío IX donde se establece el quinto concilio mexicano de 1896. A través de la romanización, La Santa Sede perseguía un objetivo mayor: un acuerdo formal entre la Iglesia y Estado, la cual daba apertura social y política. De esto nos habla Sergio Rosas:

De 1874 a 1910, se distingue por la aprobación de las garantías individuales por los católicos; gracias a ello, éstos se movilizaron para emprender proyectos sociales y políticos que, bajo el modelo asociacionista, permitieron a la Iglesia luchar por el control social. Esto convenció al clero de que el régimen liberal – ahora porfiriano – era la mejor opción para garantizar la expansión de su fe. (2014, p. 213)

A través de este asociacionismo, la Iglesia coquetea con el modelo liberal y se asumen como católicos ciudadanos. Sin olvidar que al interior de la Iglesia en Europa con el Pontífice León XIII se promulgaba la primera encíclica social *Rerum Novarum* en 1891. En ella se marginó a la iglesia de sus bienes materiales, pero no de las espirituales, dentro de la vida social. Se trataron asuntos del trabajador y de los campesinos, en relación con lo laboral consideraba el descanso semanal, salario justo. En México esta cuestión social se vierte según Manuel Ceballos:

Rerum Novarum las guiaron también por la doctrina propia del catolicismo social. Este último trataba de orientar a los católicos, en tanto que miembros de la Iglesia, a la participación en organizaciones de tipo social que rebasaran el carácter piadoso o intraeclesial, y que se orientaran hacia la acción directa sobre la comunidad: prensa, escuela, teatro, partidos políticos, organizaciones de trabajadores. (1983, p. 8)

Otro comentario al respecto es el que nos menciona, Sergio Rosas:

El alto clero vio afectada su posición social, y ante un panorama adverso, se vio forzado a buscar conciliación. Bautista muestra que entre 1870 y 1900 los obispos cambiaron su discurso, pasando de una confrontación inicial –como la del obispo Clemente de Jesús Munguía – a una insistencia en la necesidad de alcanzar el entendimiento mutuo. En última instancia, el cambio en el discurso refleja la consolidación de uno de los procesos centrales abordados en el texto: la ciudadanía de los católicos en un marco legal que estableció la independencia jurídica entre la Iglesia y el Estado. (2014, pp. 214-215)

En esta encíclica hubo un enfoque de la doctrina social de la iglesia, pues no estaba de acuerdo con el capitalismo. La iglesia quería preservar la propiedad privada. Tampoco estaba de acuerdo con el socialismo lo consideraba equivocado. Creían que la justicia y la caridad eran los medios para solucionar los aspectos sociales y que el Estado tendría que garantizar los derechos de los más pobres, así como proporcionar mejores condiciones laborales.

Estas ideas fueron primero de los movimientos obreros, por lo que estos consideraron a la encíclica como oportunista. Con la anuncio de la primera Guerra Mundial (1903), la Iglesia Católica, de la que el papa Pío X era el encargado, se plantearon visiones diferentes internamente, en relación con el derecho canónico. En 1907 se enfrentó el papa Pío X se enfrentó a escuchar nuevas ideas de los intelectuales y teólogos para que se adaptará a tiempos diferentes, a los cuales condenó y acuso de modernistas. Forzadamente la Iglesia poco a poco se fue adaptando a los cambios políticos, económicos y sociales.

3.5 La iglesia católica y la educación en las escuelas primarias particulares

Los cambios que se presentaron para la Iglesia, debido de la laicidad, la hicieron pasar por un periodo en donde no le permitieron educar en escuelas públicas, ni tampoco, que en las escuelas hubiera cátedras por los sacerdotes, sino era bajo la supervisión del Estado. Pero no fue siempre así. La Iglesia recobra fuerzas en los últimos 15 años del Porfiriato con los eventos mencionados anteriormente (Congresos y la *Rerum Novarum*). En lo educativo se les permitió abrir más escuelas particulares religiosas: lasallistas, jesuitas, salesianas,

maristas y religiosas del sagrado corazón, entre otras. Fue en esta paz porfiriana donde le permitieron que continuara, de acuerdo a las disposiciones estipuladas por gobierno en turno de ello nos explica Sergio Pérez Sánchez:

Durante el Porfiriato (1876-1880 y 1884-1911) las disposiciones jurídicas del sustento laico del Estado no se aplicaron con el mismo rigor en todos los ámbitos. Se pusieron en práctica asuntos relativos al desarrollo económico y la modernización del país, pero a los aspectos como la reglamentación de cultos y la enseñanza laica que ponían en dilema a la paz social se les dio un matiz que Paul Garner denomina como “equilibrismo porfirista”, es decir, la instrumentación de una política de alianzas y cuotas de poder con las diferentes facciones. (2012, p. s/n.)

Se encontró, que la diplomacia de la Iglesia y Estado se fue recuperando en el terreno en lo espiritual y en lo formativo, con respecto a las escuelas particulares católicas. Las frecuentes luchas con los liberales continuaron por la cuestión de la laicidad de la educación, a pesar de ello Porfirio Díaz logró que ambas partes tuvieran tregua, Sergio Pérez Sánchez nos comenta al respecto: “El requisito esencial era que cada facción o grupo de interés, sin importar la ideología, debía estar preparada para reconocer y someterse a la autoridad del presidente” (2012, p. s/n). Y por supuesto continúa con la idea de la modernidad, como señala Karen Ramírez G.:

Lo relevante de estos años es que a partir de 1880 comenzarían a aparecer diferentes manifestaciones a favor de la modernización pedagógica y de los contenidos de la educación oficial, a cargo de Justo Sierra, Enrique Laubscher, Carlos A. Carrillo y Enrique C. Rébsamen. Estos aportes originarían el surgimiento de la educación liberal nacionalista. En 1882, cuando Joaquín Baranda fue designado para ocupar el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública, las expresiones a favor de la enseñanza científica se incrementaron. En la Memoria presentada al Congreso en 1887 enfatizó la responsabilidad del Estado en la tutela educativa de la población. Durante su gestión se crearon nuevos valores para corregir las deficiencias de la sociedad mexicana y para consolidar la obligatoriedad de la enseñanza que socializaría los valores de la élite política liberal. (2018, p. 162)

Como bien mencionamos a Guerra (2003) y Menéndez (2016) estas élites liberales estaban informadas sobre las cuestiones educativas como parte proyecto de nación moderno, del cual Justo Sierra toma el cargo de la Secretaria nos dice con respecto a la educación religiosa: “Se les enseñarían lenguas extranjeras y oficios. Se les crearía el buen gusto por las bellas artes. Y también se les formarían la mentalidad secular y la tolerancia a la apertura religiosa” (1996, pp. 50-52). Este pronunciamiento se hizo desde el Estado. Sin embargo, la Iglesia católica que no quería más enfrentamientos sino buscar puntos de alianza donde pudieran coexistir. Fue través de la educación confesional que se sostiene que la educación debe darse en la escuela conforme a una fe determinada.

En tales circunstancias la iglesia católica determinó los valores y propósitos de la enseñanza religiosa. De esta manera se adaptan a los programas escolares, libros de texto y son inspeccionadas las escuelas religiosas para su cumplimiento, según María A. Arredondo:

La laicidad educativa queda plena en escuelas públicas.- es decir prohibidos los contenidos religiosos, de personal ligado a la iglesia, e implícitamente de ritos y conmemoraciones religiosas en el ámbito del sector público. Mientras el sector privado quedaba bajo el régimen de libertad de enseñanza, aunque sujeto al registro y supervisión oficial. (2017, p. 265)

Así también lo menciona Moisés González: “En 1891 las autoridades permitieron la enseñanza de la religión en las escuelas particulares que cumplieran con el programa oficial, contribuyendo mucho a la paz escolar que el arzobispo de México aceptara esta disposición” (1957, p. 577). A pesar de que mantuvieron con el programa oficial, se enseñaban valores que fueron retomados del catecismo Ripalda que estaba en circulación en las escuelas católicas particulares nos comenta María A. Arredondo:

Si bien el catecismo del Ripalda se publica originalmente en una época en que se concebía a Dios como el centro y el objetivo del conocimiento, su utilidad trascendía a otro momento en que había rebasado esa idea para adoptar el humanismo. Y fue traído a la Nueva España primero y llevado a los lugares más remotos de la República Mexicana, después, con la finalidad de conducir al niño “salvaje”, desde una forma de vida propia de una sociedad rural dispersa, hacia la que facilitase el desarrollo de una sociedad industrial, urbana. Más allá de su contenido expreso y de los imperativos categóricos o valores universales, subyacía también en el catecismo la ética de la propiedad privada, de respeto

incuestionable a la autoridad, a las jerarquías, la exaltación del individuo, del mérito al esfuerzo personal que a fin de cuentas justificaba la concentración de la riqueza (2014, p. s / n)

Arredondo nos deja ver, como la Iglesia a través de la educación y en específico con el catecismo Ripalda tenía una injerencia en los niños, para que estos aprendieran una ideología que los llevaría a ser obedientes y respetuosos con la autoridad, es decir un adoctrinamiento a favor del Estado.

Es a finales del Porfiriato e inicios de la Revolución Mexicana, que la Iglesia comienza a tener fuerza en la educación, mediante las escuelas católicas, como lo señala Manuel Ceballos “Por otra parte, las escuelas católicas se multiplicaron a lo largo de todo el territorio a consecuencia, sobre todo, de la llegada de numerosas congregaciones religiosas extranjeras que habían establecido escuelas, imprentas, orfanatorios y talleres de artes y oficios”. (1983, p. 11). Dichos establecimientos continuaban con la educación y con el uso catecismo Ripalda y el Manual de Carreño, escritos que circulaban y ponían los parámetros, de comportamientos, actitudes que debería tener con miras a la modernidad, mismas que condicionaban al deber ser.

Un ejemplo de este deber ser lo podemos encontrar en el escrito de Julio C. Álvarez quien nos señala:

En la década de los setentas del siglo XIX. La educación era confesional, dogmática, memorística, pobre curricularmente, era la época de la llamada ‘las letras con sangre entran’. Guillermo Prieto, citado por González en el texto, describe la educación de los años veinte: existía la escuela ‘para gente decente’, se enseñaba a leer y escribir, a contar y la doctrina cristiana. Prieto describe que un niño ideal, bien educado, consistía en que se estuviese quieto, sin moverse horas enteras, en saber el catecismo de memoria, en rezar el rosario, comer con tenedor y cuchillo, dar gracias, besar la mano de los padres y decir que quería ser emperador, santo sacerdote. Para las niñas además, había que ir a la iglesia, con los ojos bajos, comer poco, rezar mucho y ser monja. (2011, p. 56)

No podemos olvidar de estos años anteriores y que nos dice Oscar Walker: “En 1874 que se prohíbe por ley la enseñanza religiosa en las escuelas públicas y oficiales, lo que no sucede con las escuelas privadas” (2011, p. 2). Por otro lado, se comenzó a ver la educación desde

otro enfoque con los Congresos educativos (1889-1890 y 1890-1891) de los cuales hemos mencionado en capítulos anteriores. En ellos se discutió la educación laica, obligatoria y gratuita, además de los temas de profesionalización, los métodos de enseñanza.

Así mismo comienza a ponerse énfasis en los profesores y en la infancia, dejando a la iglesia parcialmente fuera, pues la iglesia a pesar de las dificultades políticas, continuaba educando en las escuelas particulares católicas, pues se pretende homogenizar la educación en todo el país para continuar con la formación de buenos ciudadanos.

3.6 La construcción de un ciudadano en el libro de texto: *Nociones Elementales de Historia Patria*

La construcción de este ciudadano del siglo XIX tendría antecedentes en Francia, porque es ahí donde se propone como un ciudadano más apedado al ciudadano actual, aunque vemos que los fundamentos son más antiguos. Al dar comienzo a este apartado se comenzará con dar definiciones sobre el ciudadano para entender de donde parte esta visión, si bien sabemos que este concepto tiene sus orígenes con los griegos y los romanos, comienza a tener una definición políticamente hablando, parte de los grandes filósofos como Rousseau, “hace una crítica a posiciones que la conciben como una virtud, esto es, como expresión de civilidad de las sociedades modernas, de manera que un ciudadano es el individuo que supera su estado natural y salvaje”. (www.jornada.com.mx)2012/09/9

Otro concepto de ciudadano en un país, nos los comparte Rodrigo Borja como: “El ciudadano el cumulo de derechos y obligaciones políticos que ellos (los ciudadanos) tienen como elementos políticamente activos de la vida estatal” (2002, p. 176).

Regresando al siglo XIX en México con la constitución de 1857 fue el documento donde se señala el voto de esto nos habla Francois Guerra: “los constituyentes de 1857 no hacían nada nuevo al considerar largamente a aquel que por su voto, expresión de su libre voluntad, daba

origen a todas las instituciones: el ciudadano” (2003, p. 37) es decir desde esta fecha ya se hablaba de un aspecto sobre una obligación del ciudadano el voto.

Otra definición la vemos como dice Lara: “habitante de una ciudad” citado en (Lizcano 2012, p. 272). Para el caso del Porfiriato este término encajaba, un habitante de una ciudad, pero civilizado (educado) y como lo añade Rousseau un individuo que supera su estado natural y salvaje en habitante civilizado. Del cual el autor en el libro de José Ascensión Reyes contantemente retoma.

Mientras tanto, para la iglesia, este concepto de ciudadano suficiente, nos dice Francois Guerra: “Este sentimiento respecto a la Constitución estaba tan extendido, que las mismas élites católicas, desde siempre hostiles a un texto de disposiciones anticlericales muy marcadas, se propusieron actuar, a partir de entonces dentro de su marco”. (2003, p. 31). Este ciudadano católico, fue el resultado de discusiones entre la Iglesia y el Estado por ganar espacios en la participación social, con la celebración de Quinto Concilio Mexicano de ello Sergio Rosas:

Destacan la celebración del Quinto Concilio Mexicano en 1896, la llegada del visitador apostólico Nicolás Averardi este mismo año, la reforma de los seminarios –impulsada desde la celebración del Concilio Plenario Latinoamericano en 1899—y sobre todo la formación de la nueva jerarquía mexicana en el Colegio Pío Latino Americano. (2014, p. 216)

Esta celebración lo que pretende a partir de la romanización, desde la Santa Sede es obtener un acuerdo con el Estado, en el que la iglesia se quede una posición legal y obtenga reconstrucción de sus garantías individuales. Para la mayor parte de personas católicas y no católicas, el ciudadano se formó social y políticamente con la idea de la modernidad. Es por ello que se construyó y definió en páginas anteriores:

“El ciudadano es la persona que nace en un territorio, que va formando parte de la comunidad y la identifica como suya, de la cual puede tener derechos y obligaciones civiles, participación política, así como valores sociales de tradiciones culturales y costumbres”

Y en específico el concepto se redondea con la visión de los conservadores religiosos del siglo XIX donde el ciudadano católico es el individuo que nace en un territorio, que va formando parte de la comunidad clase media o alta con estudios y que tenga propiedades, se identifica con los valores de la religión católica, sociales, tradiciones culturales y costumbres. Es así como se vislumbraba el ciudadano imaginario como lo dice Fernando Escalante (2002), es decir este ciudadano solo existía en una clase social alta, y los demás seguían el concepto de ciudadano que esta clase imponía, de ahí que se intente reforzarlo en los libros de texto de historia para expandir este concepto para la mayoría de la población y poder lograr una civilización y Estado Moderno.

No conformes con los libros de civismo de los cuales se registran del 1807, el Catón civil y después catecismos de urbanidad civil y cristiana 1819, con el fin de formar niños útiles al Estado, a la patria y así mismos. Con ellos se fue sustituyendo del amor a Dios, al amor a la patria, con una nueva política gubernamental que fundaría el nacionalismo. Este fue el concepto de ciudadano del siglo XIX y cual nos refuerza Edgar Iván Espinoza:

Para el siglo XIX, las posturas liberales entran en consonancia con la meta de otorgar la supremacía a los Estados nacionales; así, tanto Europa (Italia y Alemania, por ejemplo) como América (las antiguas colonias españolas, entre ellas México), emprendieron el camino a esta línea, lo que derivó en contemplación de ciertos derechos considerados universales (libertad, justicia, orden, igualdad) y el advenimiento del ciudadano. Aquí surgió una paradoja; y es que si bien por esa época se exaltaba el derecho a las personas a ejercer dichas libertades, éstas debían ser reguladas por las instituciones del Estado. (2015, pp.1545-1546)

En este contexto el país no estuvo fuera de dichas tendencias, convertir a los individuos en ciudadanos, entendiéndose como una forma efectiva de obediencia a las autoridades, (religiosas y de gobierno) principalmente.

Para la presente tesis, la atención se centra está en los libros de texto de historia del Porfiriato, los cuales en sus contenidos, justificaban esta forma de pensar, con el modelo catequismo que se retoma del catolicismo y repercute dentro de las escuelas: públicas y particulares, esto es, que sólo repiten lo dicen los textos. Por ejemplo: en el libro de texto *Nociones elementales*

de *Historia Patria* en la sección de la Época Antigua, en el apartado final de la segunda lección, el autor José Ascensión Reyes escribe esto:

Resumen. III.- Los pobladores del territorio mexicano antes del siglo XVI conservaban el recuerdo de su procedencia asiática, pues sus crónicas hablan vagamente del Diluvio Universal, y llaman Noé *CoxCox ó Texipactli*; dicen que sus antepasados se hallaron en la *fábrica de gran pared, ó del gran edificio*, como llamaban á la Torre de Babel; recuerdan la confusión de las lenguas y la peregrinación que hicieron sus antepasados después de esa confusión hasta llegar al suelo patrio. (1910, pp. 18-19)

Preguntas:

Historia Patria: ¿Qué recuerdo tenían el Diluvio los antiguos habitantes de México? ¿Cómo llamaban á Noé? ¿Cómo á la Torre de Babel? (1910, p. 19)

Con este ejemplo de catecismos vemos el fervor cristiano de Reyes, ya que los contenidos para su libro no dejaban de tener analogías entre temas históricos y religiosos. Con esta muestra: ‘después de esa confusión hasta llegar al suelo patrio’ es decir reforzar el amor a la patria, como lo tendría que ser un buen ciudadano dentro del progreso, pues antes de esto existía el caos. Con otro ejemplo de esto:

Veo, mis amados lectorcitos, que os entusiasma al conocer las hazañas de esos niños, y que de buena gana quisierais imitarlos. [...] ¿Queréis de veras hacer algo útil por la Patria? Pues cumplid siempre con los deberes que ellas que ella os impone: ahora quiere que estudiéis con afán para que mañana podáis servirla con inteligencia. (1910, p. 158)

Sin embargo, la historia que se enseñaba era lineal, es decir en una sola dirección, la que imponía el Estado, tal es el caso del libro del autor José Ascensión Reyes; *Nociones Elementales de Historia Patria*, que se escribió para las escuelas católicas con un libro dotado de información histórica combinada con la religión católica, y con la ideología de ser fieles a la patria cumpliendo con el deber ser, explicado en párrafos anteriores.

Es con este último rubro, donde la Patria se tenía que ver reflejada, dentro de los libros de texto. Mediante los contenidos religiosos, que no dejaron de cesar, y desde donde dieron a

estos niños de escuelas primarias particulares católicas; una visión donde el ser obediente, amable, atento, respetuoso, y conocer o saber seguir instrucciones, para conformar una clase obrera trabajadora lo cual lo considera el autor de esta manera:

No olvidéis, queridos niños y procurad desde ahora no ser díscolos, trabajar en unión y buena armonía con vuestros hermanos y con vuestros condiscípulos para que mañana podáis trabajar unidos por los grandes intereses de la Patria. (1910, p. 154)

Este eslabón de la sociedad, compuestos por hijos de grandes y nuevos empresarios incipientes, serían los que sostendrían las fábricas (textiles, manufactureras) y conjuntamente con el gobierno acelerarían a un país moderno a la usanza de los países Europeos, como fue la idea de Porfirio Díaz en sus 30 años de mandato ejemplo de ello nos refiere José Ascensión Reyes:

La civilización; se mide en los pueblos por el por número de hombres virtuosos, instruidos y poseedores de los bienes necesarios para la vida que en ellos hay; de manera que si se encontrase un pueblo cuyos habitantes todos fuesen justos, ilustrados, y tuviesen elementos necesarios para pasar la vida cómodamente, ese pueblo sería el más civilizado del mundo. (1910, p 55)

Al formar al nuevo trabajador, se perfilaba a este ciudadano mexicano del cual se pretendía impulsar. Fue propuesta por la clase social alta (hacendados y empresarios) conocedora de la situación, la cual tenía un sentido nacional, nos menciona Rodrigo Borja citado en Francisco Lizcano:

No puede haber ciudadanía sin nacionalidad, puesto que ésta es condición necesaria para aquella, pero sí puede haber nacionalidad sin ciudadanía, como en el caso de los menores de edad o de los adultos interdictos por cualquier causa, que pertenecen al Estado pero que no tienen el uso de los derechos político. (2012, p. 277)

Sin embargo, este concepto de ciudadano se fue construyendo en las escuelas, con el fin de formar a infantes con un sentido histórico patriótico y capaz de reproducir al estado de cosas que imperaban en la época.

Así los libros de texto fueron una herramienta que consolidó la información a los infantes y se fueron formando con esta idea de ciudadano, pero además católico, es decir, un ciudadano católico. Josefina Zoraida Vázquez en su libro *Nacionalismo y educación en México* nos dice:

Podemos concluir que en todas las naciones se ha utilizado alguna vez la escuela como instrumento para formar ciudadanos, y la enseñanza de la historia como medio para inculcar ciertos valores y despertar lealtad a la nación en la forma del gobierno establecido. (2005, p.18)

Este cierre del cual la doctora Josefina Zoraida, nos muestra la forma como fue la educación, y no solo en México del siglo XIX, sino en algunas otras partes del mundo, en donde existe la visión única del ciudadano. Sea católico o de alguna otra religión incluso sin religión el nacionalismo y el ciudadano, se formó para vivir en las grandes urbes con ciertos comportamientos que ayudaría a la mejor convivencia. Sin embargo, al no tener un estado de derecho en el México actual no existen garantías de que el ciudadano sea respetado.

Conclusiones

A finales del siglo XIX y principios del XX en México en el contexto educativo, cambio con los resolutivos de los Congresos 1889-189, el Estado estaba convencido de que se construía una forma de educar, al unificar los planes y programas y al reconocer al libro de texto en las escuelas primarias, dando a los profesores una herramienta para educar a los niños con un libro, donde al oler sus páginas, se respiraba a lo nuevo y moderno. Se dio un paso adelante escribir, editar, distribuir libros de texto con el fin de que los maestros contarán con una guía.

Estos libros fueron, para las diversas asignaturas (lectura, aritmética, moral, geografía historia, entre otras) todos ellos encaminados a formar ciudadanos acordes al proyecto del gobierno de Porfirio Díaz.

Entre estos libros de texto, el de la asignatura de historia estuvo enfocado en plantear una sola historia de héroes y villanos con una ideología patriótica, que continua hasta nuestro días.

La enseñanza de la historia fue discutida por los maestros e intelectuales sin llegar a acuerdos precisos, por ejemplo sobre los héroes patrios y cuales serían prioritarios y si eran muchos o pocos. Otras de las discusiones fue que aspectos nos darían identidad (tradiciones, fiestas patrias etc.).

Es por ello que en las escuelas primarias tanto públicas como particulares se buscaba unificar contenidos con un solo proyecto educativo moderno como lo definían los intelectuales de la época según los menciona Menéndez (2016). “Carlos A. Carrillo, Ezequiel A: Chávez, Luis E. Ruiz, Ramón Manterola, Porfirio Parra, Dolores Corres. Andrés Oscoy, Alberto Correo, Gregorio Torres Quintero, Leopoldo Kiel, Justo Sierra, entre otros”. Los cuales sostenían la idea de una educación racional, científica, objetiva y laica.

Modelo que las escuelas primarias particulares católicas tuvieron que asumir. Situación que continúa hasta la fecha en las escuelas particulares están muy a disposición de la Secretaria de Educación Pública e igual que los libros de texto, sin embargo desde el Porfiriato y hasta la fecha encuentran espacios para difundir y enseñar su ideología como católicos.

El objetivo de esta investigación estuvo centrada en el libro de texto de José Ascensión Reyes, titulado *Nociones Elementales de Historia Patria*, éste libro forma parte de una serie de libros de historia que llevan el mismo sentido formar niños y niñas con una sola visión donde los héroes fueron los que no dieron Patria y en especial este libro que además de estar escrito para las escuelas católicas, su contenido estaba impregnado desde dos visiones la católica y la historia nacionalista. Sin dejar de agregar que el escritor y periodista José Ascensión Reyes, al colaborar en los diarios (*El amigo de la verdad* y *El tiempo*) que fueron periódicos católicos. Se observó en los documentos consultados su filiación católica, la cual impregnó sus escritos.

Nuestro planteamiento del problema inicial que planteaba ¿cómo se enseñaba la historia en las escuelas primarias católicas del Porfiriato? No es muy diferente a la que se enseña hoy, si bien las escuelas católicas veían la manera de introducir su ideología del discurso central era establecido por el Estado, es decir: la metodología, los contenidos, la didáctica es muy parecida a la que proponía Rébsamen, solo hay más actividades, recursos estratégicos de cognición de acuerdo a los niños y niñas, pero los contenidos aún son complejos y distantes a la vida cotidiana de estos infantes.

En el libro *Nociones Elementales de Historia Patria*, se presentan algunos ejemplos del tratamiento de los contenidos, de cómo contextualiza el hecho al estar haciendo analogías constantes de la religión católica a través de pasajes bíblicos, con lo cual atiende los contenidos oficiales, pero les da un procedimiento diferente, es decir constantemente el autor puntualiza su formación histórica de los hechos donde los protagonistas son los católicos que desean conservar de manera pacífica el estado de cosas y valores, ejemplo según Reyes: la expulsión de los jesuitas interrumpieron la grande obra de la civilización de los indios, el historiador Francisco Javier Clavijero en defensa de los indígenas o el héroe Iturbide como libertador (1910, pp.125 -185), todos ellos encaminados a la civilización con juicios de valor, hacen apreciar su contorno, donde su objetivo era difundir este perfil; de buenos, respetuosos, educados y con amor a la patria de los ciudadanos católicos. (Véase anexo 1)

Cabe mencionar que este perfil de ciudadano católico expuesto tiene diferencia con el ciudadano laico, donde sus héroes están más ligados a procesos históricos en defensa de una

nación libertaria conforme al Estado moderno. Como ejemplo, encontramos en el libro de Justo Sierra *Historia Patria* en donde habla de Iturbide, como al servicio de España, se declaró emperador de México, fue desterrado y fusilado. (1894, p. 31), es considerado un traidor a la Nación por querer continuar con las disposiciones de España.

Con este pequeño ejemplo pudimos ver dos visiones la católica y conservadora de José Ascensión Reyes y la liberal y laica de Justo Sierra. Ambos libros consideraban a un ciudadano educado y bien portado, sin embargo con José Ascensión Reyes los héroes eran abnegados y sumisos, y con Justo Sierra en busca de la razón en los procesos históricos y científicos según el método positivista.

El libro de José Ascensión Reyes fue necesario para las escuelas católicas para conducir al empleo de la obra a los maestros y niños. Y como vimos era frecuente encontrar mensajes de José Ascensión Reyes de calma y abnegación al dirigirse a los sacerdotes o religiosos para ser aplicados al estudio de la historia. Con ello podemos decir que el objeto de libro era la de fijar las ideas del propio texto. (Véase anexo1)

El autor de este libro, José Ascensión Reyes, logró posicionar su libro en el mercado, tuvo 11 reediciones esto nos deja ver como lo anota Alain Choppin, citado en Galván (2010), la recepción y eficacia. Es decir que fue bien recibido por otras ciudades (Durango, Nuevo León incluso traspaso fronteras a España), además de la Ciudad de México en escuelas católicas, pues cumplía con las ideas que se tenían por parte de los católicos y del Estado; el producto mismo como un medio educativo y de comunicación visual en el que se analiza el contenido, el saber disciplinario así como las opciones didácticas. El libro, si fue un medio educativo y de comunicación, aunque con pocas imágenes de comunicación visual, al tener mucha narración escrita y en cuanto a la didáctica solo se contó con temas-cuestionarios algunas veces se recomendaban las composiciones.

Para autores especializados en el tema como Egil Borre (1996). Rosalía Menéndez (2013), el libro de texto es una fuente primaria que abre una línea de investigación de la historia de la educación y de ahí surge una diversidad de temas por investigar y analizar, como es el caso de esta investigación.

Así nos dimos cuenta que estos libros de texto de historia escritos para escuelas particulares católicas fueron producto de las propias problemáticas de la Iglesia, con esta luchas constantes con los liberales, pero después de la carta Encíclica *Rerum Novarum* pronunciada por León XIII retomaron fuerza y se comenzó una nueva forma organización social dentro de la iglesia católica y en donde se dio cavidad a la cuestión educativa, en resumen la iglesia nunca quito el dedo del renglón con respecto a las escuelas y a los libros de texto.

La Iglesia fue muy eficaz con la manera de formar valores, apoyada de los libros de texto y en sus profesores, quienes trabajaron en la formación de un ciudadano católico. El libro texto *Nociones elementales de Historia Patria* de José Ascensión Reyes fue un ejemplo de estos libros escritos para escuelas católicas.

A partir de 1896 se presentaron varios cambios en el tema educativo ver Menéndez (2013), y en lo social, la relación de Iglesia y Estado no fue la excepción. El partido liberal que imperaba tenía que darle oportunidad a la Iglesia para continuar con su labor pues el pueblo mexicano era católico y en cumplimiento a lo educativo tenía que encontrar como continuar, con las escuelas católicas. En estos espacios fomentaron sus valores, con ello ir formando a los nuevos ciudadanos católicos. Su planteamiento era educar a niños obedientes, trabajadores y que obedezcan a sus mayores, a sus patrones, al gobierno y por supuesto a la Patria como a Dios.

Con esta investigación pudimos ver como el libro de texto de José Ascensión Reyes y algunos otros libros del Porfiriato no presentan pensamiento histórico que se necesita para la edad de los lectores de este libro, donde el tiempo y el espacio aún tienen sus dificultades, y si no los acercamos desde la vida cotidiana de lo simple a lo complejo como lo mencionaba Rébsamen (1904), de acuerdo a la edad, al proceso cognitivo y a lo que se quiere que se aprenda o comprenda con esta asignatura tan fascinante a la vez compleja.

Esta tesis no solo se valió del análisis del libro de texto sino que la acompaño detrás fuentes documentales de primera mano, de Archivos y Fondos de Reserva nos dieron la oportunidad de escudriñar en otras fuentes de segunda mano para darle vida, voz y entender una parte de la historia en un tiempo y espacio determinado en donde confluyen muchas formas de ver los hechos y dar interpretaciones que seguramente abrirán otras formas de ver y seguir conociendo que se hace con los libros de texto dentro del ámbito educativo.

En conclusión si los libros de texto fueron y son un material que físicamente no sería de tan fácil sustitución, porque aun sin poder abrir, sentir sus páginas y oler a nuevo, como fueron en el Porfiriato. Los veremos también con asombro en los ordenadores, tables, o televisión y en algunos lugares serán escuchadas las clases por la radio según lo anunció la Secretaria de Educación Pública, el sábado 8 de agosto del 2020, (UnoTV.com) con los nuevos programas de la SEP se dispondrán de ellos en el transcurso de la pandemia de COVID-19, que azota al mundo.

Referencias

Archivos

AGN Archivo General de la Nación: Ramo. Ministerio de Instrucción Pública

AHCM Archivo Histórico de la Ciudad de México:, Ramo Instrucción Pública. Dirección de Educación Primaria

Archivos de Acervos Históricos: Catálogo de Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana

HNUNAM Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional de México Digital.

Diarios y periódicos de México: *El amigo de la Verdad* y *El Tiempo*

Archivo Fondo Reservado de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad

Pedagógica Nacional: Libros de Texto

Libros de Texto

Reyes, J.A. (1895) *Nociones Elementales de Historia Patria*. México: Talleres de librería Religiosa. (p.6).

Reyes, J.A. (1910) *Nociones Elementales de Historia Patria*. México: Herrero Hermanos, Sucesores.

Libros

Aguirre, Carlos (2004) *Antimanual del Mal Historiador o ¿Cómo hacer hoy una buena historia crítica?*, México, Contrahistorias

Álvarez, Julio C. (2011) *Los pilares de la educación nacional María Guadalupe González y Lobo*, México: Pistas. núm. 26 (p.56)

Arredondo, María A. (2017) "De la Educación religiosa a la educación laica en el curriculum oficial de instrucción primaria en México". Morelos, México: *Revista Espacio, Tiempo y Educación*. v. 4, núm. 2. (p. 265)

Arredondo, María A. (2014) *Catecismo de la Doctrina Cristiana del padre Ripalda*.

México: Ediciones Murguía. Recuperado el 14 abril 2019 [biblioweb.tic.unam.mx > htm > articulos > sec_1](http://biblioweb.tic.unam.mx/html/articulos/sec_1)

Bazant, Mílada (2014) *Historia de la Educación durante el Porfiriato*. México: Colegio de México (pp. 15, 19, 53 y 55)

Bazant, Mílada (2010) *Historia de la Lectura en México*. México: Colegio de México (pp. 232-233)

Bazant, Mílada (2003) *Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de Cuenca 1870-1910*, México: *Revista Mexicana de Investigación Educativa* ISSN: 1405-6666, vol.8 núm 18. COMIE. (p. 234)

Borja, Rodrigo (2002) *Concepto de ciudadano, ciudadanía y civismo*, en Lizcano Fernández, Francisco. México: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca. *Polis Revista de la Universidad de Bolivia* Vol. 11 No. 31. (p.176)

Borre, Johsen Egil (1996) *Libros de texto: El Calidoscopio Estudio crítico de la literatura y la investigación sobre los textos escolares*. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor

Burke, Peter (1989) *Formas de Historia Cultural* Trad. Belen Urrutia, México, Alianza

Castañeda, Carmen (2004) (coord.) *Lecturas y Lectores en la Historia de México*. México. CIESAS.

Ceballos, Manuel (1983) *El catolicismo social: un tercero en discordia Rerum Novarum 'la cuestión social' y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: *Revista Historia Mexicana*, Colegio de México. vol. 33 núm. 1(129) (pp. 8, 10 y 11)

Cordero, Enrique (1947) *Historia Compendiada del Estado de Puebla de 1820-1946*. México: Ciudad de Puebla. Publicaciones de Grupo literario Bohemia Poblana.

Choppin, Alain (2000) “Pasado y presente de los manuales escolares” en Ruiz Berrio J. (Ed.) *La cultura escolar en Europa. Tendencias históricas emergentes*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Choppin, Alain (2010) “Introducción” en Luz Elena Galván y Lucía Martínez (Coords) *Disciplinas Escolares*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Juan Pablos Editor. (p.15)

Durkheim (1961) *Fundamentos sociales de la Religión*. México Fondo de Cultura Económica

Enciclopedia de la Literatura Mexicana

Escontrilla, Hugo Armando (2009) *El catolicismo social en la Iglesia mexicana*. México: *Revista Política y Cultura*. ISSN 0188-7742 UAM unidad Xochimilco (p.144)

Espinoza, Edgar Iván (2015) *Educación y Ciudadanía. Catecismo Cívico en Nuevo León y Coahuila durante el Porfiriato*. México: Historia Mexicana, Colegio de México, Vol.64 núm.4 (pp.1545-1546)

Freire; Paulo (2017) *Del tiempo Histórico a la conciencia histórica: cambios en la enseñanza y el aprendizaje de la Historia en los últimos 25 años* en Santisteban Fernández, Antoni. Arica, Chile: Universidad Tarapacá, *Dialogo Andino Revista de Historia y Cultura Andina*. (p.95)

Foucault Michel (1971) *El Orden del discurso*. Barcelona, España: Tusquets (p.12)

Galván, Luz Elena y Martínez, Lucía (2010) (coord.) *Las disciplinas escolares y sus libros*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Juan Pablos Editor.

García Jacales, María (2006) Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana: Derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica. *Estudios Políticos*. No. 8

García Izaquita, Ciro Alfonso (2013) *La prevalencia de Pestalozzi en el entorno educativo del siglo XXI*. México: Revista Humanismo y Sociedad vol. 1 núm 23 (p. 50)

Gonzalbo, Pilar y Staples, Anna (2012) *Historia de la Educación en la Ciudad de México*. México: Colegio de México. (p.459)

Gonzalbo, Pilar (2010) *Historia de la lectura en México*, México: Colegio de México (p. 9)

González Navarro, Moisés (1957) *Historia Moderna de México*, México- Buenos Aires: Editorial Hermes (p. 565-577)

Guerra, Francois-Xavier (2003) *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. Tomo I Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. (pp. 31, 37, 69, 376, 377, 411, 413 y 431)

Gutiérrez Nájera, Manuel (2001) *Libro VIII. Crónicas y artículos sobre teatro 1893-1985*. México: Universidad Autónoma de México p.375

Larrouse Ilustrado, Diccionario (1990) México, Larrouse

Lima, Laura (2014) *La enseñanza y el aprendizaje de la Historia en México. Datos de su trayectoria en la educación secundaria*. México: Universidad Pedagógica Nacional y Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Clío. (p. 44-45)

Lizcano Fernández, Francisco (2012) *Concepto de ciudadano, ciudadanía y civismo*. México: Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, Polis Revista de la Universidad de Bolivia Vol. 11 No. 31. (pp. 272-277)

López Aparicio, Elvira (2001) *Libro VIII Crónicas y artículos sobre teatro 1893-1985*. México: Universidad Autónoma de México (p. LXXVI)

Loyo, Engracia (1991) Escuelas rurales ‘Artículos 123’ (1917-1940). *Historia Mexicana*, El Colegio de México. vol. XL núm 2 (p. 307)

Martínez Jiménez, Alejandro (1973) *La Educación Elemental en el Porfiriato*. México: *Historia Mexicana*, El colegio de México. vol. 22 núm 4 (p. 516)

Martínez Moya, Armando (2005) *Héroes y villanos: el aprendizaje d la historia patria desde los libros de lectura en Guadalajara durante el Porfiriato*. Ciudad Guadalajara, México: *Revista Educar*.

Martínez, Lucía (2010) *Paseando con la ciencia: los libros de elecciones de cosas 1889-1921*, en Luz Elena Galván y Lucía Martínez (Coords). *Las disciplinas escolares y sus libros* México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Juan Pablos Editor.

Martínez, Lucía. (2002) *Los libros de texto en el tiempo*. México. *Diccionario de Historia de la Educación Mexicana* Conacyt. Recuperado 25 de abril 2019 http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_29.htm

Meneses Morales, Ernesto (1998) *Tendencias Educativas Oficiales en México (1821-1911)* México: Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Educativos (pp. 181, 205, 223, 453 y 454).

Menéndez Martínez, Rosalía (2004) “Los libros de texto de historia utilizados en las escuelas primarias de la ciudad de México (1877-1911)” en Carmen Castañeda García (coord.)

Lecturas y Lectores en la Historia de México. México: Universidad Pedagógica Nacional. (p 96)

Menéndez Martínez, Rosalía (2006) “Funciones sociales de la enseñanza de la historia” en, Luz Elena Galván (coord.) *La formación de una conciencia histórica*. México: Academia Mexicana de Historia (p. 76 -80)

Menéndez Martínez, Rosalía (2013) *La Escuelas Primarias de la Ciudad de México en la Modernidad Porfiriana*. México: Universidad Pedagógica Nacional. (pp. 20, 21,33, 38 y 137)

Menéndez Martínez, Rosalía (2016) “Élites educativas del Porfiriato: Celso Pineda, manuales escolares y formación ciudadana” en, *Más allá del autor: Redes de saber y formación de ciudadanos lectores*, (Coords.) Luz Elena Galván y Lucía Martínez, México: CIESAS

Menéndez Martínez, Rosalía (2009) *La Historia de la Educación en México: Nuevos enfoques y fuentes para la Investigación*, México, Universidad Pedagógica Nacion.

Ortega y Medina (2001) *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México: Históricas Digital, Instituto de Investigaciones Históricas.

Sánchez, Sergio (2012) *Educación Laica en el sistema Educativo*. Versión On-Line ISSN 1688-7468 Páginas de Educación. vol.5 no.1 Montevideo (p. s/n)

Ramírez Karen (2018) *La Educación Positivista e México: la disputa por la construcción de la Nación*. México: Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación. Vol.18 no.2. (p.162)

Rebsamen (1904) *Guía Metodologica para la enseñazna de la historia en las escuelas primarias elementales y superiores de la Republica Mexicana*. México. Libreria de la Vda. de Ch. Bouret

Reyes García, Luis (2013) La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico Revista Polis vol 9 num. 2, México, UAM

Rodríguez, M. y Martínez, S. (2005) *El umbral de la pedagogía Mexicana, José Manuel Guille 1845-1886*. México: Revista Mexicana de Investigación Educativa ICC1405-6666

Rosas Salas, Sergio (2012) *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal: México 1856-1910*. México: Colegio de México (pp. 213,214 y 215)

Sierra, Justo (1894) *Historia Patria*. México: Librería Vda. de Bouret (p.31)

Tank Estrada, Dorothy (1984) *La educación Ilustrada*. México: Colegio de México (pp.9-180)

Torres de Villar, Ernesto (1987) *Breve historia del libro en México*. México: Biblioteca Editor UNAM.

Torres Septién, Valentina (2004) *La Educación Privada en México 1903-1976*. Colegio de México: Universidad Iberoamericana. (pp. 15, 18,19 y 20)

Vázquez, Zoraida Josefina (2005) *Nacionalismo y Educación en México*. México: Colegio de México. (pp.18, 68, 71, 111, 112 y 114)

Viñao, Antonio (2001) *Historia de la Educación e Historia Cultural: Posibilidades, problemas y Cuestiones* en Vázquez León Edith y Aguirre Lara María E. (coord.) *Rostros*

Históricos de la educación, Miradas, Estilos y Recuerdos, México: Fondo de Cultura Económica. (pp. 164-151)

Walker Sarmiento, Oscar (2011) *La idea de lo moral expresada en la polémica laicismo o religión en los textos de moral escolarizados en México 1847-1927*. Puebla, México: COMIE, Instituto de Estudios Universitarios A.C. Plantel Puebla. (pp. 2- 5).

Ziga Espinoza, Francisco. (1972) *Bibliografía pedagógica: Libro de texto para enseñanza primaria de 1850-1970, V. Libros de historia*. México: Instituto de investigaciones Bibliográficas, UNAM.

Páginas de Internet

[mas-mexico.com.mx /Heraclio-bernal-elrayo- de- Sinaloa/](http://mas-mexico.com.mx/Heraclio-bernal-elrayo-de-Sinaloa/)

[Unotv. Com](http://Unotv.Com)

www.jornada.com.mx 2012/09/09

www.worldcat.org>tittle>oclc

Anexos 1

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)				
Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Primera Historia Antigua lecciones: 1ª. A la 10ª. lección	Narraciones	Primeros pobladores, diferentes culturas, y la civilización. Los criollos. Concepto de la verdadera civilización.	La justificación de tener ayuda para alcanzar la civilización. Énfasis en las personas civilizadas. (ideología)	En primer lugar, por el hecho, confirmado por la experiencia de todos los siglos, de que ningún pueblo se ha elevado por sí mismo de la barbarie a la civilización, sino que ha necesitado de la ayuda de un pueblo civilizado. (p.14)La civilización; se mide en los pueblos por el por número de hombres virtuosos, instruidos y poseedores de los bienes necesarios para la vida que en ellos hay; de manera que si se encontrase un pueblo cuyos habitantes todos fuesen justos, ilustrados, y tuviesen elementos necesarios para pasar la vida cómodamente, ese pueblo sería el más civilizado del mundo. (p55)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	Historia patria.- ¿Qué recuerdo tenían el Diluvio los antiguos habitantes de México? ¿Cómo llamaban a Noé? ¿Cómo á la Torre de Babel? (p.19)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica a qué parte de la ciencia corresponde	Por eso la historia es llamada con justicia <<la maestra de la vida>>, porque nos enseña a vivir con los ejemplos de los que vivieron antes que nosotros, nos presenta la vida de nuestros héroes como modelo de virtudes, y por medio de las lecciones del pasado, ora glorioso, ora tristísima, nos indica á los mexicanos lo que debemos hacer para que nuestra Patria sea grande, feliz y respetada. (p.8)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Segunda: La Conquista lecciones: 11ª. a la 15ª. lección	Narraciones	De algunos episodios de los conquistadores, ante los gobernantes de del nuevo mundo	Justificar el Dominio de los españoles, como enviados del Rey	Por fin el 8 de Noviembre de 1519 los españoles llegaron a México, y el cobarde Moctezuma, vencido por la superstición, salió a recibirlos con toda su Corte, y ante Cortés juró homenaje al Rey de España. (p.76)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Dónde se celebró por primera vez la Misa en el Continente americano? ¿Quién salió á recibir á los Conquistadores? (p.78)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria , Historia Sagrada, Geografía , Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica la supremacía del dominador a los dominados	Moctezuma II, que reinaba en México, se intimido con la llegada de los españoles y para impedir que penetrasen en su imperio, envió á Cortes una Embajada y valiosos regalos. También le envió emisarios el cacique de Cempoala, ofreciéndole su amistad y pidiéndole auxilio para sacudir el yugo del Imperio mexicano. (pp.77-78)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Tercera: época Colonial lecciones 16ª. a la 20ª. lección	Narraciones	La conquista militar, espiritual y educación a los indios	Justificar la violencia de los Españoles conquistadores y erradicar creencias idolatras educando	Cortes ordeno reedificar la ciudad [...] ordenó que los conquistadores trajesen de España á sus familias; abrió caminos; pidió misioneros para la evangelización cristiana del país y, legislando sabiamente en todo, puso los cimientos de la nacionalidad mexicana de que es fundador. (p. 97) Sólo en 1537, es decir siete años después de su llegada, daban educación á 10.000 niños naturales. (p.)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Cómo dividió y repartió Cortés el terreno? ¿Por qué es el fundador de nuestra nacionalidad? ¿Qué beneficios hicieron a la civilización? (p. 98)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica parte de la educación a los indios, en escuelas y colegios	Establecieron la instrucción obligatoria para los indios, á quienes enseñaron las ciencias y las artes mecánicas y sembraron el país de escuelas y colegios. (p. 97)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Primera: Hidalgo y la Guerra de Independencia lecciones 1ª a la 8ª lección	Narraciones	La narraciones sobre una visión a favor de la civilización por la creencia a Dios y la transición pacífica sobre la guerra de independencia	Convencer a los niños de ser buenos en los trabajos que vendrán	<p>Veo, mis amados lectorcitos, que os entusiasma al conocer las hazañas de esos niños, y que de buena gana quisierais imitarlos. [...] ¿Queréis de veras hacer algo útil por la Patria? Pues cumplid siempre con los deberes que ellas que ella os impone: ahora quiere que estudiéis con afán para que mañana podáis servirla con inteligencia. (p. 158)</p> <p>De todo esto podéis inferir rectamente que nuestra Patria había entrado por el camino de la verdadera civilización. (pp.130-131)</p> <p>México Reino Independiente, colocando en el Trono a un Príncipe de la Casa de España. Este pensamiento era sabio y prudentísimo; si se hubiese realizado, nuestro país había conseguido su independencia sin sangre... (p. 138)</p>
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Qué hacían los mexicanos que deseaban la independencia? ¿Quién fue el verdadero autor de la independencia? (p. 144)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria , Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica las influencias de Francia y de Estados Unidos a México. Ubicándolos geográfica e históricamente	No olvides, queridos niños y procurad desde ahora no ser díscolos, trabajar en unión y buena armonía con vuestros hermanos y con vuestros condiscípulos para que mañana podáis trabajar unidos por los grandes intereses de la Patria. (p. 154)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Segunda Proclamación de la Republica, lecciones 9ª a la 10ª. lección	Narraciones	Decisiones entre liberales y conservadores	La restitución de la Monarquía	Nadie tenía mejores títulos que Iturbide para ceñirse la Corona del nuevo Imperio. Pero la distancia que había entre el antiguo Coronel de realistas y el futuro Emperador era inmensa, y el Libertador a ser un Presidente o dictador absoluto que enfrenase todas las ambiciones cimentase la paz. (p. 179)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Cuándo fue proclamado Iturbide Emperador? ¿Cuándo se descubrió la primera conspiración republicana? (p.181)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica a las luchas entre partidos e instituciones en contra de la Iglesia.	El partido liberal siguió luchando encarnizadamente contra el Gobierno en el Congreso. Se desarrolló entonces mucho la masonería, institución que conspiraba siempre contra el Catolicismo y contra la felicidad de los pueblos (p.180)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Tercera: López de Santa Anna y la Guerra con los Estados Unidos 11 ^a a la 13 ^a . lección	Narraciones	La transición de López de Santa Anna, los niños héroes, la situación de los estados norteamericanos y Francia	Conocer la situación de inestabilidad que se vivió en México	Ya veis, querido niños, cómo los mexicanos, en vez de aprovechar el inestimable don de la independencia, conseguido a costa de tantos sacrificios de nuestros héroes, en trabajar para obtener las riquezas que envidiaban a los españoles, se dedicaban a provocar revoluciones y abandonaban la agricultura y la industria. (p. 191)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Cuál fue la causa de la sublevación de Texas? ¿Porque declaró el Gobierno nacional la guerra a los Estados Unidos? ¿Qué hace especialmente bello el episodio de Chapultepec? (pp.195-196)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica las intervenciones de Francia y Estados Unidos y fortalecerlas ideas patrióticas con los niños héroes	Después de la tomad de Chapultepec, los norteamericanos tomaron la capital, por haberse retirado Santa Anna a Querétaro, donde se le despojo del mando para el extranjero para evitar que se le procesaran. (p. 208)

Contendio del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Cuarta: El plan de Ayutla 15ª a la 17ª. lección	Narraciones	Primeros pobladores, diferentes culturas, y la civilización. Los criollos. Concepto de la verdadera civilización	La justificación de tener ayuda para alcanzar la civilización. Y enaltecer a Santa Anna y el partido conservador	El catolicismo se propago rápidamente en la Nueva España, produciendo en todas partes frutos de santidad y civilización (p. 210) Como habéis visto, amados lectorcitos, los conservadores no podían estar sin el funesto Santa- Anna, y aun promovían revoluciones para lograr que volviese al país y se volviese a encargar de la Presidencia de la Republica. Al fin triunfó la revolución conservadora y llegó su ídolo al país, en abril de 1853. (p. 212)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Qué debemos pensar de la iglesia y qué de los ministros? ¿Qué decretos injustos expidió Comonfort?
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia , Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión , Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica a qué parte de la ciencia corresponde	Por el triunfo de la Revolución de Ayutla. [...] Le sucedió el General D. Ignacio Comonfort que expidió la ley de desamortización de los bienes del clero. [...] Ley también injusta. (p.220)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Quinta, Juárez la Reforma y la intervención Francesa: lecciones 18ª a 120ª. lección	Narraciones	Primeros pobladores, diferentes culturas, y la civilización. Los criollos. Concepto de la verdadera civilización	Poner énfasis en las leyes de reforma y su despojo a los católicos	Los liberales que rodeaban a Juárez en Veracruz se exaltaron al saber los sucesos de Tacubaya, y le obligaron a que expidiese las leyes de Reforma, como lo hizo el 12 de junio de 1859. Estas leyes vinieron a despojar a los católicos de las pocas libertades que les habían concedido la Constitución de 1857. (p. 227-228)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Cuándo volvió Juárez a México? ¿En manos de quienes quedaron los bienes de la Iglesia? (p.238)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Se explica a qué parte de la ciencia corresponde	El partido conservador había sufrido una derrota de importancia; sin embargo continuó luchado contra el gobierno liberal (p. 231)

Contenido del libro de Texto: José Ascensión Reyes; Nociones Elementales de Historia Patria (1910)

Sección	Apartados		Propósito	Ejemplos
Sexta: Restablecimiento de la Republica, lecciones la 21ª. lección	Narraciones	Primeros pobladores, diferentes culturas, y la civilización. Los criollos. Concepto de la verdadera civilización	La importancia de la presidencia de Díaz.	La Revolución que derrocó a Lerdo fue promovida por el general Porfirio Díaz, quien después del triunfo, tomo posesión de la presidencia del 24 de Noviembre de 1876. [...] cuidó muy especialmente de promover obras públicas y sostener la paz, tan necesaria en todos tiempos para el progreso y cultura de los ciudadanos (p. 246)
	Actividades E-A	Resúmenes, Cuestionarios, Ubicación Geografía y Composición	Modelo: catecismo preguntas y respuestas.	¿Cuándo fue elevado a la presidencia el general Díaz? Referidme los principales hechos del general Díaz. (p. 252)
	Temas Generales.	Filosofía de la Historia, Historia Patria, Historia Sagrada, Geografía, Religión, Moral práctica e Industria y Aritmética.	Lo próspero y la miseria se alejan.	En 1884 nuevamente fue electo Presidente el general Díaz. [...] Durante su gobierno el país próspero mucho en el orden material: ciencias, artes, industrias, comercio, ferrocarriles etc., pero también aumento la miseria de las clases media y baja. (p. 250)